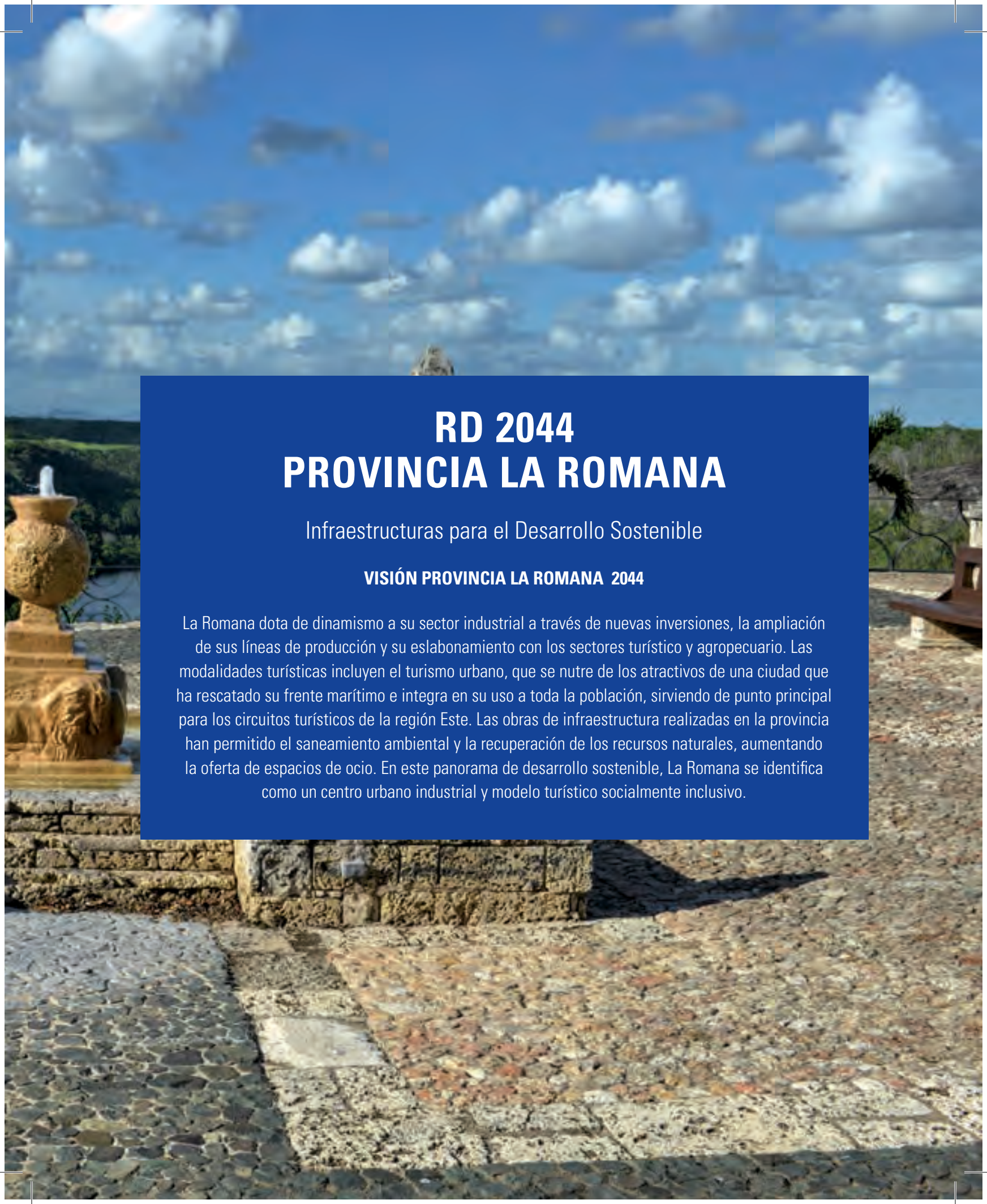




RD 2044

PROVINCIA LA ROMANA

Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible

VISIÓN PROVINCIA LA ROMANA 2044

La Romana dota de dinamismo a su sector industrial a través de nuevas inversiones, la ampliación de sus líneas de producción y su eslabonamiento con los sectores turístico y agropecuario. Las modalidades turísticas incluyen el turismo urbano, que se nutre de los atractivos de una ciudad que ha rescatado su frente marítimo e integra en su uso a toda la población, sirviendo de punto principal para los circuitos turísticos de la región Este. Las obras de infraestructura realizadas en la provincia han permitido el saneamiento ambiental y la recuperación de los recursos naturales, aumentando la oferta de espacios de ocio. En este panorama de desarrollo sostenible, La Romana se identifica como un centro urbano industrial y modelo turístico socialmente inclusivo.



Infraestructuras para
el Desarrollo Sostenible 2044

Coordinador

Leonel Fernández

Centros de estudios

César Fernández director del Centro de
Estudios de Urbanismo e Infraestructura

Yarima Sosa directora del Centro
de Estudios del Futuro

Equipo de investigación

Katherine Then

Marcos Morales

Micauris Santos

Diógenes Lamarche

Alicia Rijo

Julio Mieses

Juan Rivas

Iván López

Equipo técnico

Franklin Labour

Amín Abel Santos

Denise Duarte

Indhira García

Corrección

Clara Dobarro

Zoyla Abreu

Diagramación

Paolat de la Cruz

Sarah Hernández

Elizabeth López



CONTENIDO

PRÓLOGO	6
EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	10
LA ROMANA: PANORÁMICA GENERAL	14
1 DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA	16
1.1. CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL	16
1.2. ASPECTOS GENERALES	21
1.2.1. Fisiografía	21
1.2.3. Apuntes históricos	22
1.2.4. Aspectos político-administrativos	24
1.2.5. Recursos naturales y culturales	24
1.3. PANORAMA SOCIAL	30
1.3.1. Población	30
1.3.2. Pobreza	30
1.3.3. Educación	32
1.3.4. Salud	33
1.3.5. Energía eléctrica	33
1.3.6. Agua potable	33
1.3.7. Combustible para cocinar	34
1.3.8. Saneamiento: eliminación de excretas y residuos sólidos	36
1.3.9. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	36

1.4. PANORAMA ECONÓMICO	37
1.4.1. Características generales	37
1.4.2. Sectores económicos y mercado laboral	38

2 PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA	40
--	----

2.1. SERVICIOS BÁSICOS	42
2.2. SECTORES ECONÓMICOS	42
2.3. DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURAS	42

3 LINEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	44
---	----

4 PROYECTOS PROPUESTOS DE DESARROLLO PROVINCIAL	46
---	----

4.1. PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	48
4.1.1. Sistema integral de abastecimiento de agua potable	50
4.1.2. Planta de tratamiento de aguas residuales	51
4.1.3. Sistema colector combinado	52

CONTENIDO

4.1.4. Construcción del ala quirúrgica del Hospital Provincial Francisco Gonzalvo	53
4.1.5. Centros municipales de salud de Villa Hermosa, La Caleta y Cumayasa	54
4.1.6. Viviendas de protección social	55
4.1.7. Centro de seguridad provincial	56
4.1.8. Edificio de oficinas gubernamentales	57
4.1.9. Estación del intercambiador urbano	58
4.1.10. Proyecto hidráulico nacional (Región Este) - Presa Chavón	60
4.2. PROYECTOS PARA INCENTIVAR LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA Y EL DESARROLLO CULTURAL	62
4.2.1 Instituto de formación técnico-vocacional	64
4.2.2. Red de guarderías infantiles	65
4.2.3. Red de centros deportivos, culturales y bibliotecas comunitarias	66
4.2.4. Casa de la cultura Central Romana	68
4.2.5. Centro deportivo y cultural de La Romana	69
4.3. PROYECTOS PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y PRODUCTIVA	70
4.3.1. Centro de fomento a la acuicultura	72
4.3.2. Centro de capacitación en recursos agrarios	74

4.3.3. Mercado provincial de productores	75
4.3.4. Consolidación del parque industrial provincial	76
4.4. PROYECTOS PARA PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA	78
4.4.1. Centro urbano institucional	80
4.4.2. Centro de fomento al turismo de playa en la isla Catalina	81
4.4.3. Plaza Malecón de La Romana	82
4.4.4. Museo del transporte férreo	84
4.4.5. Parque lineal sobre el río Dulce	86
4.4.6. Saneamiento y revalorización paisajística playa La Caleta	87
4.4.7. Red de corredores turísticos	88
4.4.8. Academia de idiomas de La Romana	89
4.4.9. Centro de vacacionistas Saona	90
LA ROMANA: CENTRO URBANO INDUSTRIAL Y MODELO TURÍSTICOSOCIALMENTE INCLUSIVO	92
ACTORES CONSULTADOS	94
POR SUB-REGIÓN DE PLANIFICACIÓN	94
REFERENCIAS Y/O FUENTES CONSULTADAS	98

PRÓLOGO



El 27 de febrero del año 2044, la República Dominicana cumplirá dos siglos como nación libre e independiente. Una reflexión sobre la Independencia Nacional invita a pensar en los acontecimientos que condujeron a ese momento histórico, así como en el ideal de proyecto nacional propuesto por los fundadores de la patria y en la manera en que actualmente se realizan aportes para consolidar ese ideal de nación soberana, libre e independiente que ofrece oportunidades de desarrollo a su población.

Durante los últimos 50 años la concepción teórica y aplicación práctica de la Planificación para el Desarrollo han experimentado importantes cambios hasta avanzar hacia la idea de Prospectiva o proyección de escenarios del futuro. Este concepto responde a la necesidad que tienen los gobiernos y demás entes sociales y económicos de plantear visiones de futuro bien estructuradas y establecer horizontes a largo plazo. A su vez, también permitirá orientar los planes de desarrollo, coordinar las políticas públicas de forma estratégica, brindar un sentido al desarrollo institucional y establecer un marco de referencia que ayude a sustentar la planeación e integración de la acción pública y privada.

La construcción del futuro conlleva el despliegue de la imaginación y de la capacidad social, técnica y política de los líderes comunitarios y de los distintos profesionales, especializados en áreas como la ingeniería, la arquitectura, el medio ambiente y los recursos naturales, el transporte público; y, en fin, todo lo relacionado con hacer posible la conquista del desarrollo sostenible.

La República Dominicana presenta importantes avances en términos institucionales, sociales y económicos, especialmente durante los últimos 20 años, en los que ha habido una aceleración del crecimiento, la prosperidad y el bienestar. Sin embargo, el país no se ha desarrollado de forma equitativa, sino que se traduce en resultados distintos, dependiendo de factores tales como zona de residencia, género y ascendencia étnica. Estos elementos inciden en las oportunidades de acceso a la educación, la salud, la vivienda, el empleo digno y otros servicios sociales básicos. Todo eso incide en el desarrollo personal y comunitario, dando como resultado que algunas zonas o grupos poblacionales tengan índices menores de calidad de vida.

En ese contexto, RD2044, Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible, presenta un plan para la construcción de infraestructuras que brinde soporte al desarrollo de las provincias del país. Ese plan toma como punto de partida la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el cual fue elaborado durante el último periodo de gobierno que me tocó presidir, 2008-2012; y los planes y programas de desarrollo provinciales y municipales.

El diseño y realización de proyectos de infraestructuras sostenibles, como un factor para generar desarrollo en las comunidades, permite mejorar las condiciones en las que se desenvuelven las distintas actividades sociales. La ejecución de obras de infraestructura crea condiciones, a través de la transformación de espacios



físicos que posibilitan mejorar la calidad de vida de la población; el progreso económico, social y cultural incluyente; el uso racional y sostenible de los recursos naturales; y el suministro y aprovechamiento de los servicios básicos.

La metodología empleada para la recolección de la información y el diseño de este proyecto, concibe como ejes fundamentales, tres elementos: la participación activa y el empoderamiento de las comunidades; la garantía del desarrollo de los proyectos a lo largo del tiempo; y su sostenibilidad.

De esta manera, podrá estructurarse un programa de construcción, de corto, mediano y largo plazo, que genere un desarrollo social y económico de tipo inclusivo, ambientalmente sostenible. Además del proceso continuo de consulta con grupos de actores diversos, este levantamiento de información conllevó

la realización de estudios de campo, para facilitar el entendimiento sobre el estado actual de la situación socioeconómica de cada localidad.

El primer paso en la preparación de nuestros informes fue la revisión bibliográfica y documental. El equipo de trabajo que participó en la realización de este proyecto, consultó documentos oficiales que les permitieron identificar indicadores económicos, sociales y medioambientales. Para garantizar una visión holística, también se tomaron en consideración los aspectos históricos, culturales, geográficos y político-administrativos.

Luego se procedió a la realización de entrevistas con las principales autoridades provinciales y municipales de las áreas estudiadas. También fueron consultados representantes de los sectores productivos, del mundo académico y de la sociedad civil, a través de diálogos

comités de veeduría, cuyas funciones son coordinar la discusión a nivel local de los proyectos propuestos, así como asegurar su viabilidad social y el compromiso del liderazgo civil y político para su selección, priorización e identificación de las instituciones responsables de su construcción.

Dentro de este enfoque, las obras de infraestructura propuestas no son simples ejecuciones técnicas, sino que se enlazan con distintos lineamientos estratégicos para promover el desarrollo del Distrito Nacional y las 31 provincias de la República Dominicana. Lo que se procura es delinear los pasos e identificar los proyectos necesarios para salvar la brecha entre la situación actual y el ideal de nación contemplado por todos los dominicanos. La construcción de obras de infraestructuras sostenibles servirán para potenciar el desarrollo de nuestro país en un contexto cambiante a nivel regional, nacional y global.

No podemos finalizar sin expresar las gracias a algunos valiosos miembros del equipo. Desde Funglode, nuestro más sincero agradecimiento para César Fernández, coordinador del Centro de Estudios de Urbanismo e Infraestructura; y Yarima Sosa, coordinadora del Centro de Estudios del Futuro.

De igual manera, manifestamos nuestra gratitud a los miembros de los equipos de investigación y técnico de trabajo, integrados por Iván Lopez, Katherine Then, Marcos Morales, Micauris Santos, Juan Rivas, Diógenes Lamarche, Julio Mieses, Alicia Rijo, Franklin Labour, Amín Abel Santos, Denise Duarte e Indhira García.

Sin la dedicación entusiasta y el trabajo asiduo, tesonero y constante de cada uno de ellos, este proyecto de RD2044, que apunta hacia la construcción de la República Dominicana que soñamos, al cumplirse el bicentenario de nuestra independencia, no habría sido posible.

Leonel Fernández

Santo Domingo, Distrito Nacional

17 de febrero de 2018

guiados y sesiones de trabajo, que procuraban recabar información acerca de las condiciones de las provincias y su potencial desarrollo.

En aquellos lugares donde se proponen la construcción de proyectos o existen condiciones excepcionales para el desarrollo, se hicieron visitas de campo para ver de primera mano la factibilidad de esas propuestas. Así, las ideas fueron tomando una forma más concreta, lo cual permitió adecuarlas a la realidad de cada localidad.

A los fines de integrar una visión global, también fueron consultados actores especializados, expertos a nivel regional e internacional, para contrastar sus estrategias con las de nuestro equipo de investigación. Contamos, entre otras, con opiniones expertas en las áreas de educación, energía, transporte y agua.

El seguimiento es una parte vital del proyecto RD2044. Por eso se han estructurado mesas de trabajo y

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO







I. CALIDAD EN LOS SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos juegan un rol preponderante en la medición de los niveles de vida de las poblaciones. En la República Dominicana, aunque se evidencian avances, la cobertura y calidad de los mismos continúan siendo tareas pendientes. A este reto se incorpora la dotación de infraestructuras de determinados servicios con los cuáles no se cuenta de manera generalizada como aquellas relacionadas con el suministro de agua potable y energía eléctrica; así como acceso a un sistema de salud universal, transporte efectivo y viviendas dignas para las familias vulnerables.

II. DIVERSIFICACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL

El turismo es una de las principales actividades económicas de la República Dominicana. En este eje se persigue proveer de infraestructuras que permitan una diversificación del turismo, permitiendo el uso sostenible de distintos tipos de atractivos del orden físico-natural y

cultural, que permitan potenciar la oferta turística actual. A través de la identificación, valoración y desarrollo de propuestas se produciría una descentralización de las actividades turísticas, permitiendo que se incorporen la mayor cantidad de espacios con potencial turístico.

III. CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA

La actividad productiva de la República Dominicana ofrece oportunidades para el desarrollo a través de la generación de empleos dignos. Este lineamiento no considera un cambio de la matriz productiva, sino su consolidación a través de la dotación de infraestructuras que permitan crear condiciones para el aumento de su competitividad en el mercado nacional e internacional. Esto contribuye a mejorar los procesos, diversificar los bienes producidos así como facilitar y promover los procesos de industrialización e incorporación de valor agregado a la producción.

sana convivencia, la recreación y el fortalecimiento de los sectores sociales y culturales. Mediante este lineamiento también se persigue la generación de iniciativas comunitarias que faciliten los procesos de elaboración de planes de desarrollo comunitarios cuya finalidad sean elevar los niveles de vida de las personas.

VI. GESTIÓN URBANA E INSTITUCIONAL

La generación de centros institucionales, edificios de oficinas gubernamentales y recuperación del patrimonio histórico y monumental son una parte integral del proceso de desarrollo. Por estas razones se hace necesario generar las condiciones que permitan una gestión urbana e institucional integral, facilitando la organización y regulación del espacio urbano con normas y proyectos que permitan el crecimiento armónico de las ciudades y faciliten las actividades que en ellas se realizan.

VII. DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible es un eje transversal en todos los proyectos propuestos en esta visión de desarrollo. En este eje se pone en primer plano conservar y mejorar los recursos naturales mediante la generación de infraestructuras que satisfagan las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Esta visión propone una nueva generación de proyectos que no presenta interferencias entre el desarrollo y la conservación del medio ambiente.

VIII. INTERCONEXIÓN PROVINCIAL Y REGIONAL

La interconexión provincial y regional es considerada uno de los principales lineamientos de desarrollo para propiciar la conectividad logística que permita constituir al país en un importante destino de inversión y de conexión comercial con los mercados nacionales e internacionales. Este elemento permite generar mayores oportunidades para las iniciativas de desarrollo, incrementa el acceso a los servicios y el conocimiento y eficientiza la cadena logística terrestre.

IV. FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

Los recursos humanos se constituyen en el elemento más importante en los procesos de desarrollo. Esta visión prioriza la inversión en infraestructuras que faciliten la cobertura y calidad de la formación, mediante la dotación de centros de estudios, investigación y difusión del conocimiento. Los distintos sectores de la vida nacional se benefician no solamente por el acceso a mano de obra con mayores estándares de cualificación, sino que se invierte en la generación de conocimientos que serán aplicables en la producción y mejoramiento de las actividades económicas.

V. ASOCIACIÓN COMUNITARIA

La asociación comunitaria procura fomentar la generación de espacios para la participación y convivencia de las poblaciones. En este eje se proponen infraestructuras que sirven de soporte para facilitar la

LA ROMANA: PANORÁMICA GENERAL



La Romana está localizada en la macrorregión Este de la República Dominicana, y con La Altagracia y El Seibo forma parte de la región de planificación Yuma. Las actividades agrícolas, turísticas y de manufactura en zonas francas son de suma importancia en la demarcación.

Esta provincia es conocida, además de por su industria azucarera, por albergar Casa de Campo, complejo turístico e inmobiliario de renombre internacional, así como Altos de Chavón, que cuenta con un anfiteatro donde se han presentado artistas de talla internacional como Frank Sinatra, Carlos Santana, Juan Luis Guerra, Julio Iglesias, Andrea Bocelli, Sting y Elton John. Chavón es también sede de una escuela de diseño catalogada entre las mejores del mundo.

La Corporación Central Romana (anteriormente, South Puerto Rico Sugar Company, que fue adquirida por la Gulf and Western y actualmente se encuentra en manos de inversionistas nacionales y extranjeros) ha tenido un rol muy relevante en el desarrollo económico provincial. Ha realizado inversiones en el complejo Casa de Campo, entre ellas la Marina, así como en el Aeropuerto Internacional de La Romana y el puerto de La Romana. Este último se utiliza para la movilización de carga, la recepción de cruceros y la exportación de azúcar y melaza, entre otros productos.

La actividad turística, impulsada por las infraestructuras hoteleras de la provincia y por la cercanía al polo de Bayahibe, perteneciente a la provincia La Altagracia, ha atraído grandes cadenas de supermercados, tiendas por departamentos y franquicias internacionales de restaurantes.

El sector primario genera empleos para tan solo el 2.6% de la fuerza de trabajo, concentrada mayormente en el municipio de Guaymate (18.2%), mientras que en el municipio de La Romana se observa la menor incidencia (1.4%). El segundo sector, que aglutina un 27.8% de los puestos de trabajo a nivel provincial, tiene la menor participación en el municipio cabecera, mientras que en Guaymate alcanza la máxima, de 49.2%. El sector terciario agrupa al 64% de los trabajadores de la provincia, con valores máximos en el municipio cabecera y la menor incidencia en Guaymate.

La tasa de ocupación provincial alcanza un 41.9%. La tasa de desempleo abierta es del 7.6% en la provincia, y la tasa más alta se encuentra en Los Cacaos. La tasa de desempleo ampliada es del 7.4%, con valores extremos en Guaymate (4.9%) y Villa Hermosa (8.1%).

Los indicadores de eficiencia del sector educativo muestran que la cobertura es inferior a los valores nacionales en el nivel medio (48.4%), mientras que es superior en el inicial (45.5%) y similar en el básico (90.2%). La culminación de los estudios se sitúa muy por debajo del nivel nacional, con el 24.3% en el nivel básico y el 16.3% en el nivel medio, inferior a la media nacional en unos seis y tres puntos porcentuales, respectivamente.

La provincia presenta un Índice de Desarrollo Humano (IDH) medio-bajo, ocupando la posición 15 en estos términos a nivel nacional. El Seibo se encuentra dentro del mismo rango, mientras que La Altagracia está en el medio-alto.

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA

1.1. CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL

La Romana se encuentra en la macrorregión Sureste de la República Dominicana, en la que integra la región de planificación Yuma, con las provincias La Altagracia y El Seibo.

Limita al norte con El Seibo, al este con La Altagracia, al sur con el mar Caribe y al oeste con San Pedro de Macorís. Sus principales ríos son Dulce, Chavón y Cumayasa. A La Romana se puede acceder desde Santo Domingo a través de la Autovía del Este, que atraviesa la provincia hasta llegar a Punta Cana, en La Altagracia. Además, también se llega por la carretera Ramón Santana.

Históricamente en esta provincia ha tenido gran incidencia la industria azucarera, con el establecimiento de la empresa South Puerto Rico Sugar Company a principios del siglo XX. Décadas después fue adquirida por la Gulf and Western, firma que revendió la empresa a inversionistas nacionales y extranjeros, la cual se conoce hoy día como la Corporación Central Romana.

El Central Romana ha tenido un rol muy relevante en el desarrollo económico provincial, pues ha realizado importantes inversiones en el complejo turístico e inmobiliario Casa de Campo, incluyendo la Marina, en el Aeropuerto Internacional de La Romana y el puerto de La Romana, ubicado este último en la desembocadura del río Chavón. La actividad turística ha atraído grandes cadenas



LEYENDA

- Límite provincia
- Frontera dominico - haitiana
- Provincia La Romana



	TÍTULO: LOCALIZACIÓN	
	ORIGEN: Proyección: UNIVERSAL TRASVERSA DE MERCATOR Datum Horizontal: WGS 1984 UTM Zona 19N	FUENTE: The World Factbook - CIA Oficina Nacional de Estadística (ONE)
	ESCALA GRÁFICA: N/A	FECHA: NOVIEMBRE 2014



de supermercados, tiendas por departamentos y franquicias internacionales de restaurantes.

Respecto al puerto de La Romana, fue construido en los años 50 por la Gulf and Western y con el tiempo se fue dotando de diversas instalaciones para modernizarlo. Entre sus operaciones se encuentra la exportación de azúcar y melaza del Central Romana, el transporte de carga suelta de las zonas francas y de combustibles, y la recepción de cruceros.

Uno de los principales atractivos de la provincia es Altos de Chavón, réplica de una villa mediterránea del siglo





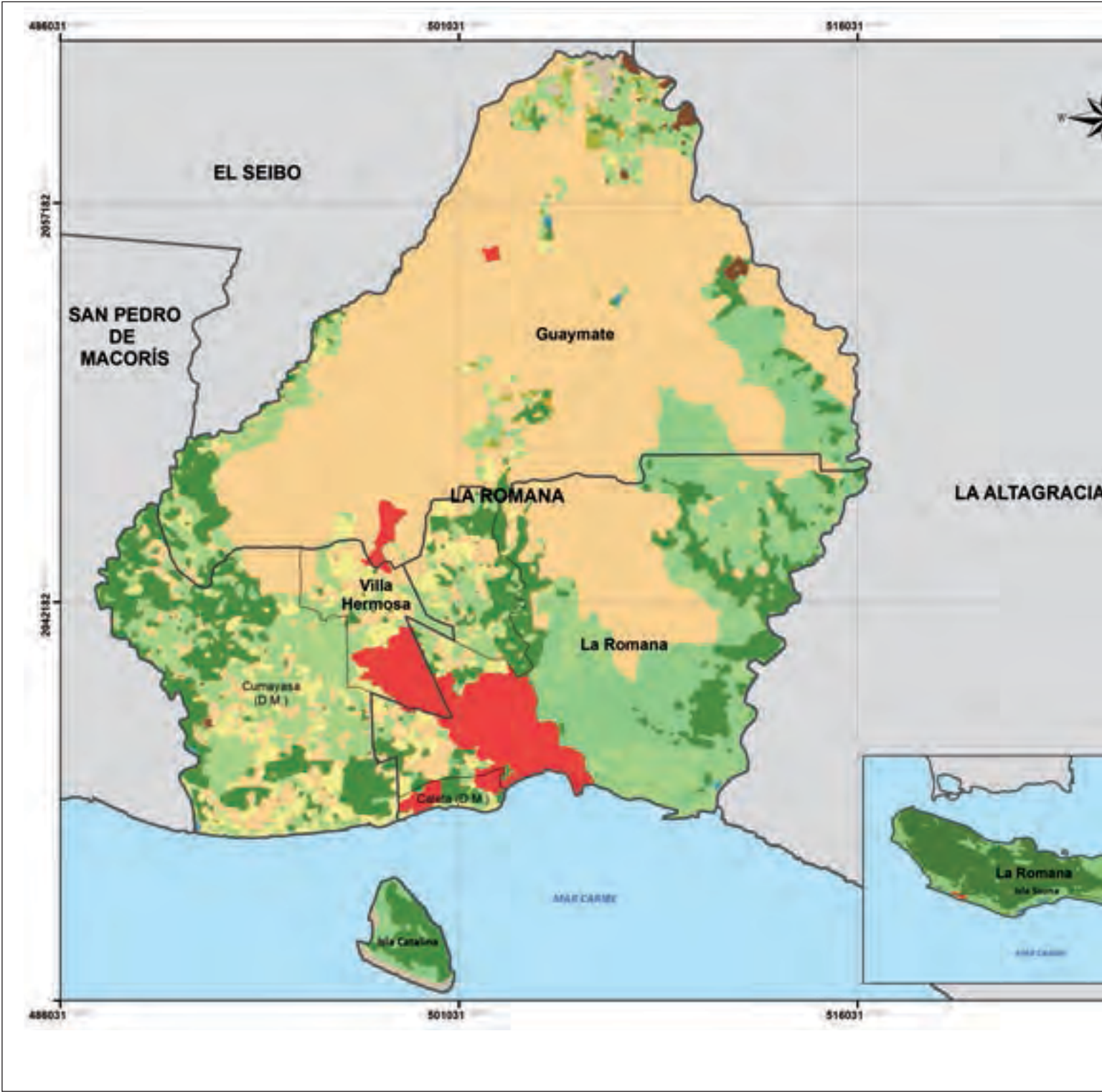
XVI que cuenta con un anfiteatro donde se realizan conciertos de reconocidos artistas internacionales. Acoge también un museo arqueológico y la Escuela de Diseño Altos de Chavón, considerada una de las mejores del mundo.

Además de Casa de Campo, existen otras infraestructuras hoteleras en la provincia, y se mantiene una dinámica interacción, por su proximidad, con la zona turística de Bayahibe, en La Altagracia.

Por otro lado, la población es eminentemente urbana y se encuentra esencialmente en las edades productivas. La provincia presenta un Índice de Desarrollo Humano (IDH) medio-bajo, ocupando la posición 15 a nivel nacional. El Seibo se encuentra dentro del mismo rango, mientras que La Altagracia está en el medio-alto.

A pesar del desarrollo económico, la provincia no ha logrado un avance en los indicadores sociales ni en el ingreso per cápita. Esto refleja la necesidad de implementar políticas sociales con una visión nacional y global, dada la relación con el exterior por las actividades que se desarrollan.





1.2. ASPECTOS GENERALES

1.2.1. Fisiografía²

La provincia se encuentra en su totalidad en el llano costero del Caribe. Esta región geomorfológica está constituida por una plataforma de roca sedimentaria calcárea y tiene sus orígenes en el periodo pleistoceno de la era cuaternaria. Se caracteriza por la existencia de cavernas a lo largo de las terrazas que la conforman. La vegetación es de sabana, y el clima, tropical húmedo.

Los suelos de la provincia se encuentran altamente influenciados por la pendiente y la geología. Predominan los del tipo IV, que ocupan el 41.1% y presentan limitantes para los cultivos por la porosidad de las rocas, lo que produce pérdida de nutrientes y aguas por infiltración. Los tipos II y III, que son los más productivos, se localizan al oeste de la provincia, específicamente en las zonas próximas a los ríos; han sido utilizados a lo largo de la historia para el cultivo de caña de azúcar y ocupan un 28.1%. Al este, se encuentran los suelos menos productivos, tipo VI, que ocupan el 28.2% de la provincia y se localizan en los cañones creados por los ríos Dulce y Chavón. Los suelos con problemas de drenaje, correspondientes al tipo V, se hallan al norte de la provincia y ocupan apenas el 2.7%.

Al estar sobre una planicie con poca pendiente, La Romana cuenta con muy pocos ríos, y a esto se suma el hecho de que se localiza sobre una extensa plataforma cárstica, que favorece la infiltración de las aguas al subsuelo. Los ríos de la provincia son: Dulce, Chavón y Cumayasa, y todos fluyen en dirección sur hasta desembocar en el mar Caribe.

² Tomados del libro *Historia de la división territorial 1492-1943*, de Vicente Tolentino Rojas (1944).



1.2.2. Toponimia

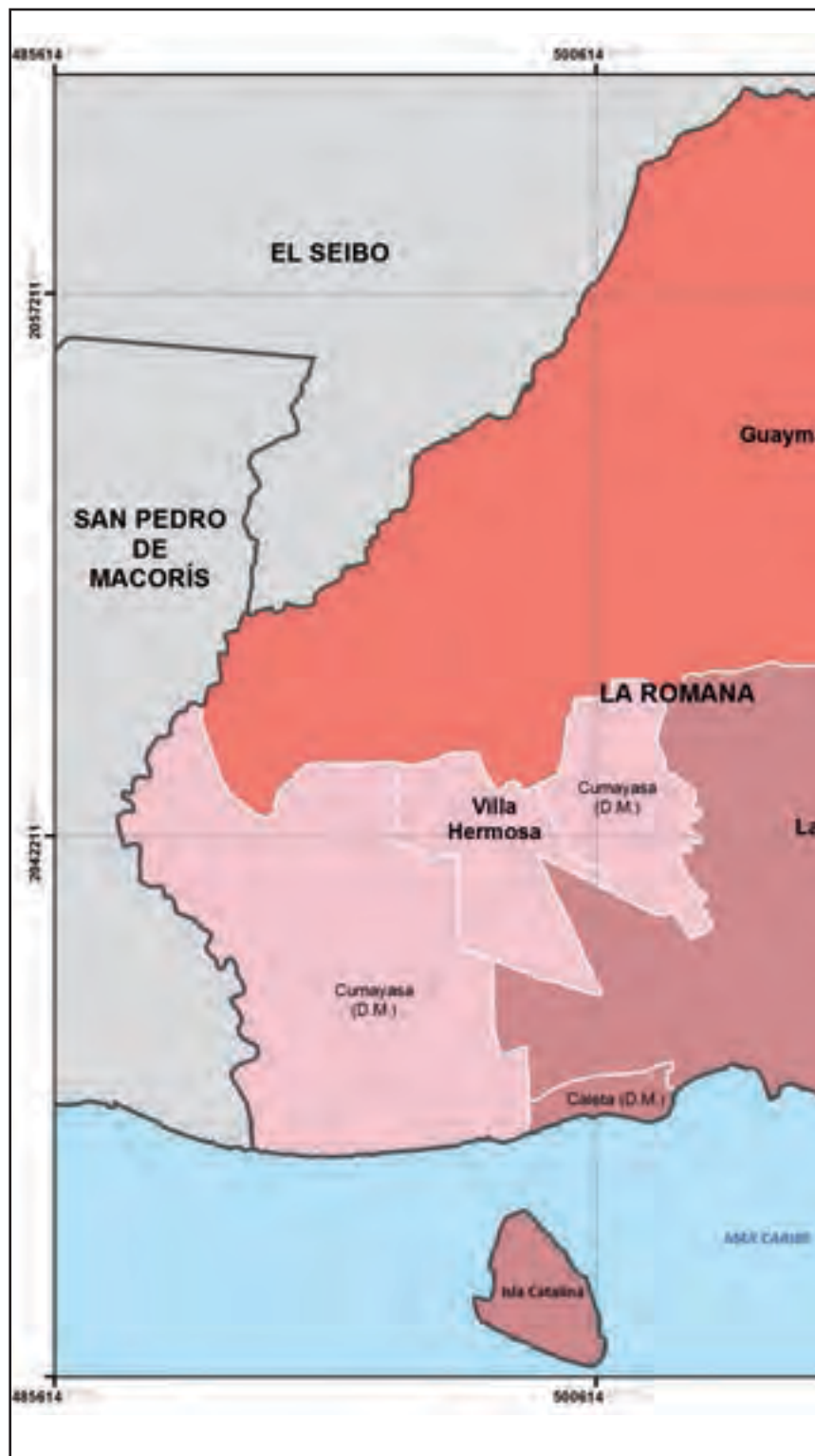
Existen dos versiones acerca del origen del nombre La Romana. La primera y más difundida explica que se debe a una balanza romana que fue instalada en el puerto para pesar los productos comercializados. La segunda, propuesta por el historiador Máximo Pereyra, sostiene que la denominación es de origen indígena y que con ella se nombraba el río Dulce.

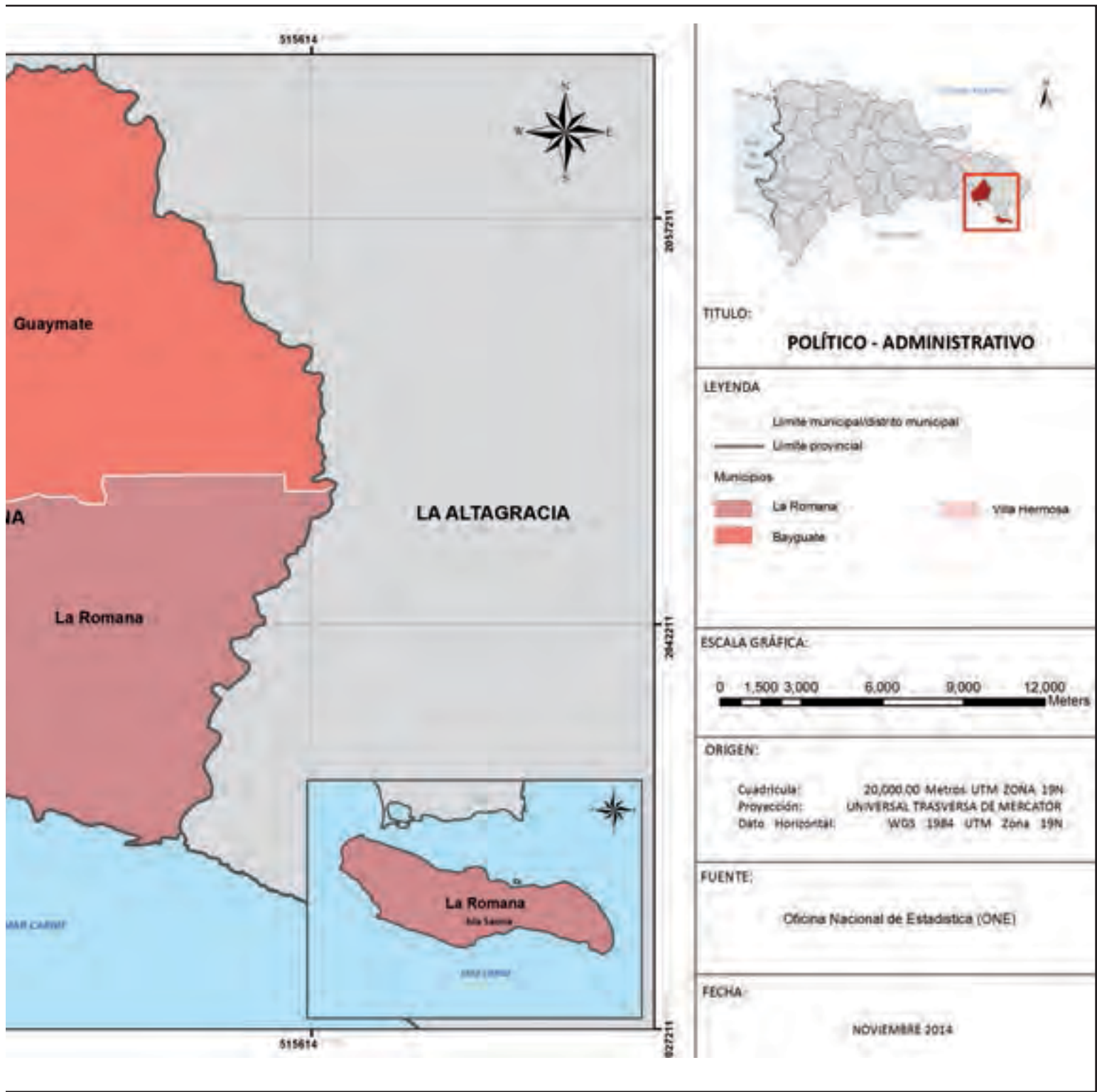
1.2.3. Apuntes históricos³

Los primeros asentamientos que dan origen a la ciudad de La Romana datan de 1852, cuando inmigrantes nacionales y extranjeros se asentaron en ambos márgenes del río Dulce. Posteriormente, con el establecimiento de la refinería de petróleo y el primer puerto, se aceleró el desarrollo comercial y poblacional, dando como resultado que en abril de 1897 se fundara el pueblo.

Mediante la Ley N.º 258 de 1855, la sección de La Romana fue convertida en puesto militar de la común El Seibo, y siete años después fue elevada a común de la ya constituida provincia El Seibo. En 1917 se construyó un molino para la obtención de azúcar a partir de la caña, dando como resultado el crecimiento económico de la zona. En el año 1944 se creó la provincia con el nombre de La Altagracia, que quedó conformada por las comunes de Salvaleón de Higüey y La Romana, esta última la capital provincial. Y en 1961, mediante la Ley N.º 5476, pasó a denominarse La Romana. El 11 de agosto del mismo año, Salvaleón de Higüey fue elevado a provincia con el nombre de La Altagracia.

³ Tomados del libro Historia de la división territorial 1492-1943, de Vicente Tolentino Rojas (1944).





1.2.4. Aspectos político-administrativos

La provincia aparece con su categoría actual desde el año 1944. En la actualidad está compuesta por tres municipios y dos distritos municipales. El municipio cabecera es La Romana.

El municipio de La Romana abarca la mayor parte del territorio, con un 41.74%, seguido por Guaymate, con un 40.22%. El municipio de menor extensión es Villa Hermosa, que ocupa un 18.03% del territorio total.



Cuadro N.º 01 Resumen de aspectos generales de cada municipio de la provincia La Romana			
Municipios	Marco legal	Superficie	Distritos municipales
La Romana	Creado mediante la Ley N.º 4803c del 9 de septiembre de 1907.	272.2 km²	Caleta
Guaymate	Creado mediante la Ley N.º 5597 del 11 de agosto de 1971.	262.3 km²	—
Villa Hermosa	Creado mediante la Ley N.º 201-04 del 28 de julio de 2004.	117.6 km²	Cumayasa

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) e Historia de la división territorial 1492-1943, de Vicente Tolentino Rojas (1944).

1.2.5. Recursos naturales y culturales

La diversidad de paisajes presentes en la provincia ha determinado la creación de distintas áreas protegidas por las leyes ambientales. Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en la provincia se encuentran cinco áreas: un parque nacional, dos monumentos naturales, un santuario marino y un corredor ecológico.

Cuadro N.º 02 Áreas protegidas según categorías de manejo en la provincia La Romana	
Categoría de manejo	Áreas protegidas
Parque nacional	II.A.13. Cotubanamá (del Este).
Monumento natural	III.A.9. Río Cumayasa y Cueva de las Maravillas III.A.5. Isla Catalina
Santuario marino	IV.B.1. Arrecifes del Sureste
Corredor ecológico	VI.C.2. Autopista Juan Bosch

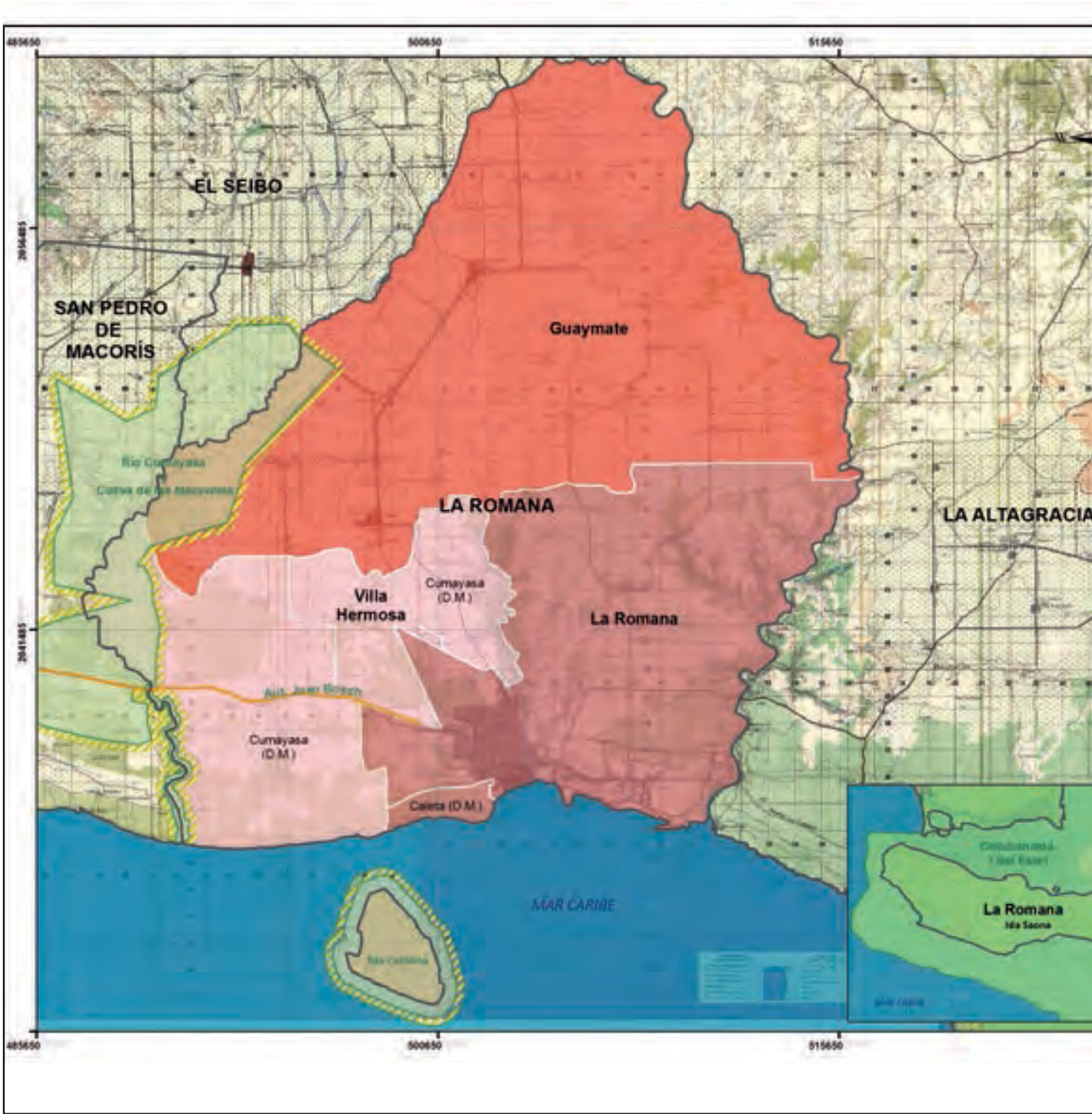
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Mimarena).

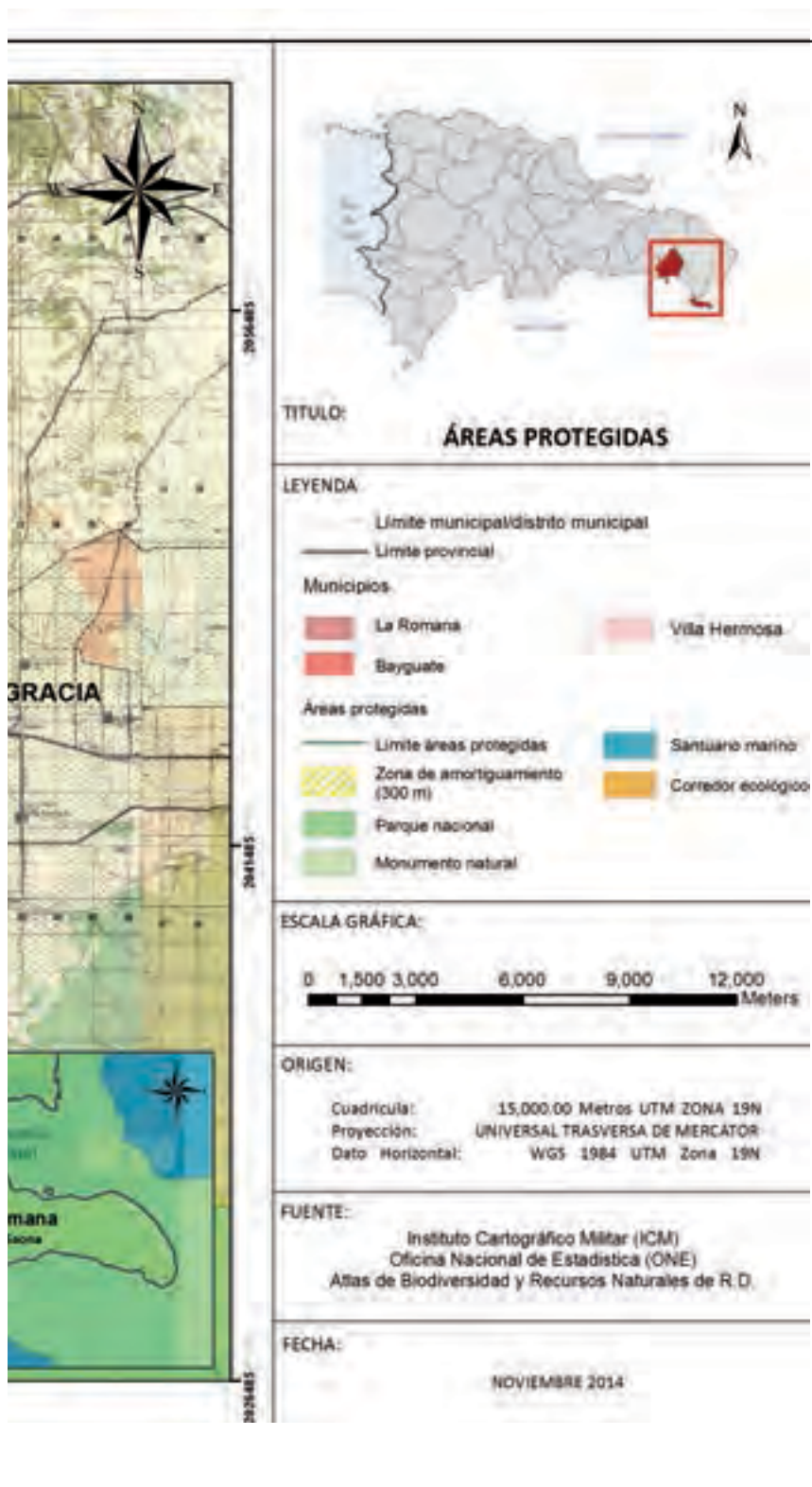
El nivel de protección más estricto de la provincia lo posee el Parque Nacional Cotubanamá (del Este). Creado mediante el Decreto N.º 1311 de 1975, tiene como objetivo proteger el hábitat de diversas especies residentes y migratorias como son: cotorra (*Amazona ventralis*), paloma coronita (*Patagioenas leucocephala*), mariposa papillo cola larga (*Photographium zonaria*), iguana rinoceronte (*Cyclura comuta*), tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), etc. Este parque tiene además un gran valor histórico, pues en la Cueva Cotubanamá (localizada en la isla Saona) el cacique del mismo nombre se escondió después de ser derrotado por los españoles.

Los monumentos naturales son las áreas protegidas más abundantes de la provincia y fueron creados con el objetivo de proteger especies, ecosistemas y recursos físicos. A continuación se describe cada uno:

- **Río Cumayasa y Cueva de las Maravillas:** creado mediante la Ley N.º 202-04 en 2004, tiene como finalidad proteger las formaciones cársticas y los







bosques vírgenes que no han sido afectados por la actividad agrícola, además de conservar las muestras de arte indígena que se encuentran en la cueva.

- **Isla Catalina:** creado en 1995 por el Decreto N.º 309, comprende la isla Catalina más una franja marítima de 500 metros. Algunas de las especies allí encontradas son: almácigo (*Bursera simaruba*), tijereta (*Fregata magnificens*), pargo (*Bodianus cyanopterus*), lambí (*Strombus gigas*), etc.



- **El Santuario Marino Arrecifes del Sureste** fue creado en 2009 mediante el Decreto N.º 571 con el fin de proteger diversas especies marinas en peligro de extinción, como el tiburón peregrino (*Cetorhinus maximus*), el manatí (*Trichechus manatus*) y los arrecifes de coral de la zona.



- **El Corredor Ecológico Autopista Juan Bosch** es un área protegida lineal que abarca una franja de 40 metros a ambos lados de la vía. Fue creado mediante la Ley N.º 174-09 en 2009, con el fin de proteger a los usuarios de la vía de posibles accidentes ocasionados por la ocupación y modificación de la misma.

Las fiestas patronales se celebran del 22 al 30 de agosto de cada año en honor a Santa Rosa de Lima desde que en 1906 fue construida una iglesia católica de mampostería en honor a dicha santa. En Guaymate, tienen lugar en marzo y se dedican a San José Obrero, mientras en Villa Hermosa se realizan en marzo, en honor a San José.

El carnaval de la provincia está ampliamente influenciado por las constantes migraciones que llegaron a la zona durante el desarrollo de la industria azucarera. En una época en que las clases sociales eran muy marcadas, la clase alta creó en 1917 el llamado Club Recreativo, donde se organizaban bailes de carnaval. Luego los grupos populares comenzaron a imitar la costumbre introduciendo bailes y personajes representativos de los diferentes grupos culturales. Los personajes más populares son: Diablos Cojuelos, Brujas, Maricutana, Indios y Tiznaos. Entre los bailes destacan el de los guloyas, tradición procedente del Caribe inglés; el gagá, de origen haitiano, y el baile de las cintas.

El principal atractivo turístico de la provincia es Altos de Chavón, una villa de tipo mediterráneo antiguo diseñada por Roberto Coppa en 1976. Dentro de ella se encuentran:

- **Museo Arqueológico Regional:** inaugurado en 1981, cuenta con una importante colección de artefactos precolombinos que documentan el pasado indígena de la isla de Santo Domingo.
- **Escuela Altos de Chavón:** fundada en 1983 con el objetivo de formar artistas que satisfagan la



demanda comercial e industrial. Cuenta con campus en La Romana y en Santo Domingo.

- **Anfiteatro:** es una estructura de estilo griego con capacidad para 5,000 personas. Inaugurado en 1982, ha sido escenario de numerosos conciertos tanto de artistas nacionales como internacionales.
- **Iglesia de San Estanislao:** construida en 1976, fue consagrada en 1979 cuando el papa Juan Pablo II envió las cenizas de San Estanislao y una estatua tallada a mano de Krakow.

Asimismo, desde 2012 se instaló en la provincia La Flor Dominicana, una fábrica de puros fundada en Santiago en 1944. En ella se ofrece una visita guiada donde se explican todos los procesos necesarios para la producción de los puros hechos a mano, desde la plantación del tabaco hasta el empaque del cigarro terminado. Además, posee un pequeño museo que permite conocer los principales instrumentos del trabajo tabacalero y aporta amplia información sobre esta tradición centenaria. La visita finaliza en el Cigar Country Megastore, la tienda de cigarros más grande del Caribe.

La Romana ha sido cuna de personajes que han dejado su huella en la cultura e historia nacional, como:



- **Amado García Guerrero** (1931-1961), militar que formó parte del grupo de conspiradores que participaron en el ajusticiamiento del dictador Rafael L. Trujillo.
- **Pedro Julio Nolasco** (1962-1995), boxeador que dio a la República Dominicana su primera medalla de bronce en la categoría de peso gallo en los Juegos Olímpicos de 1984.
- **Andújar Cedeño** (1969-2000), jugador en las Grandes Ligas de Béisbol americano, perteneció a equipos como los Astros de Houston, los Padres de San Diego y los Tigres de Detroit.
- **José Ignacio Morales**, conocido como “El Artístico”, esculpe en metal y está considerado uno de los escultores más destacados de la República Dominicana. Sus trabajos se exhiben en las más importantes cadenas hoteleras y en espacios como Altos de Chavón y la Casa Blanca. Construyó el reloj gigante ubicado en el Bulevar de la 27 de Febrero en Santo Domingo y el Monumento a la Cultura de San Pedro. Ha logrado importantes premios y reconocimientos internacionales. Es fundador de la Escuela de Arte Libre El Artístico.

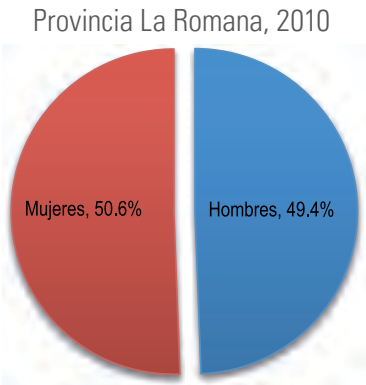
1.3. PANORAMA SOCIAL

1.3.1. Población

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, La Romana en el año 2010 contaba con una población de 245,433 personas, de las cuales el 50.6% eran mujeres y el 49.4% restante hombres. La relación de feminidad es de 102.4 mujeres por cada 100 hombres, siendo menor en Guaymate (87.8) y mayor en el municipio cabecera (105.8).

La población se concentra en el municipio de La Romana, donde vive el 56.9% del total, mientras el restante 43.1% se encuentra en Villa Hermosa (36.3%) y Guaymate (6.7%).

1 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO

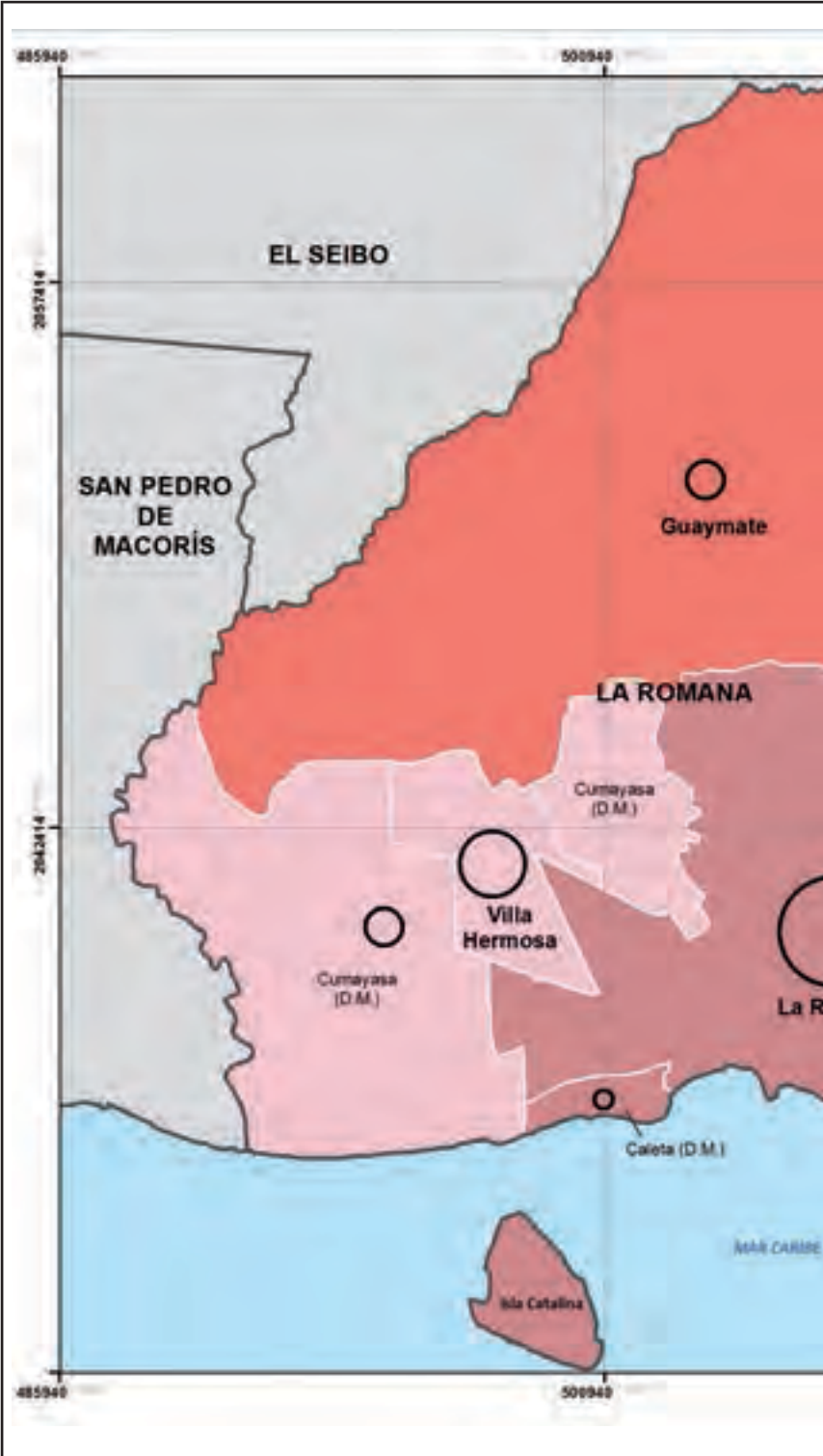


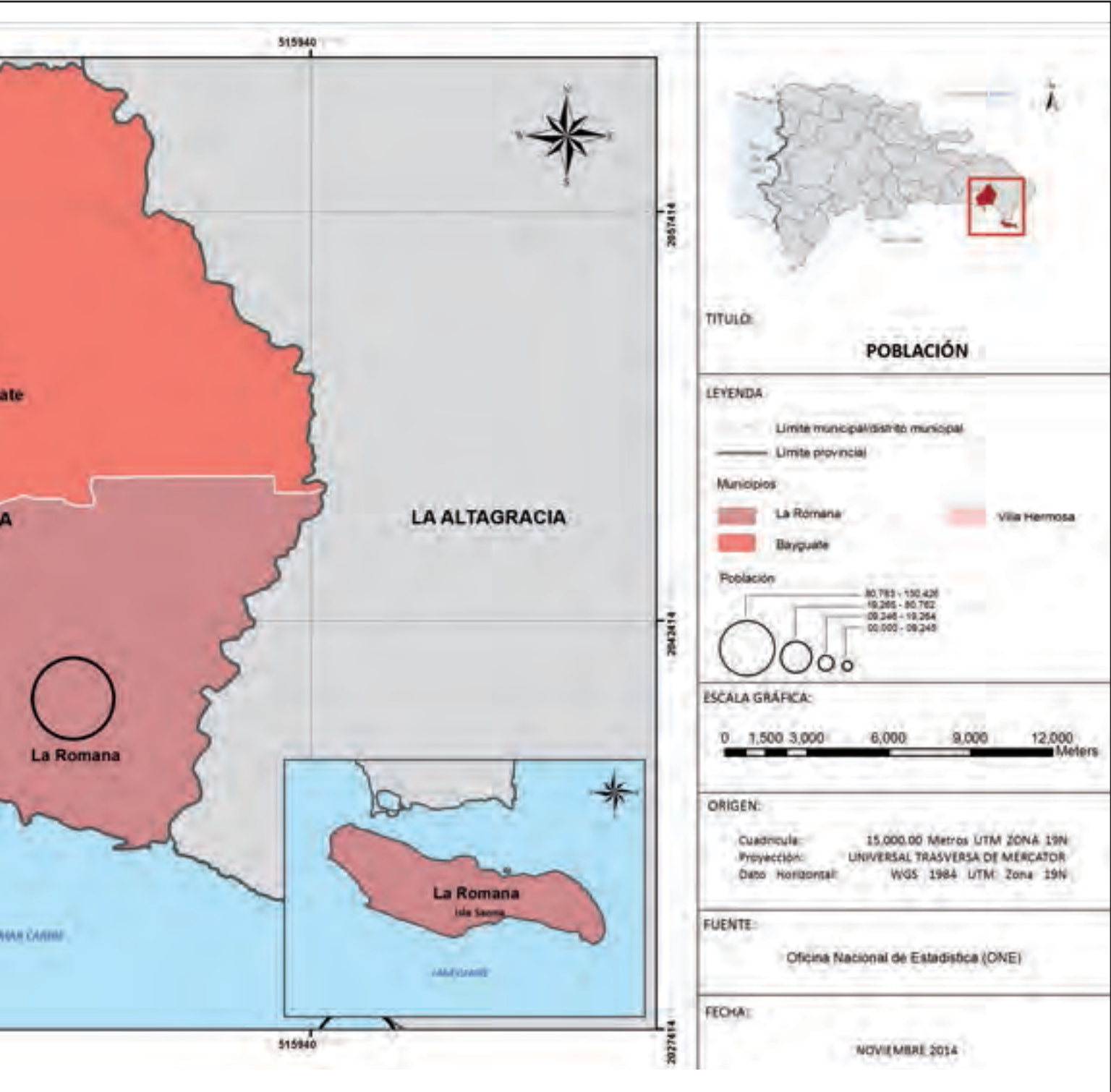
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

El 94.2% de la población es urbana, y el municipio cabecera es el que concentra la mayor población urbana, con el 59.2%. A nivel municipal, el mayor porcentaje de población urbana se encuentra en Villa Hermosa (98.7%) y el municipio cabecera (98.0%), mientras que en Guaymate sus habitantes residen en su mayoría en la zona rural (61.2%).

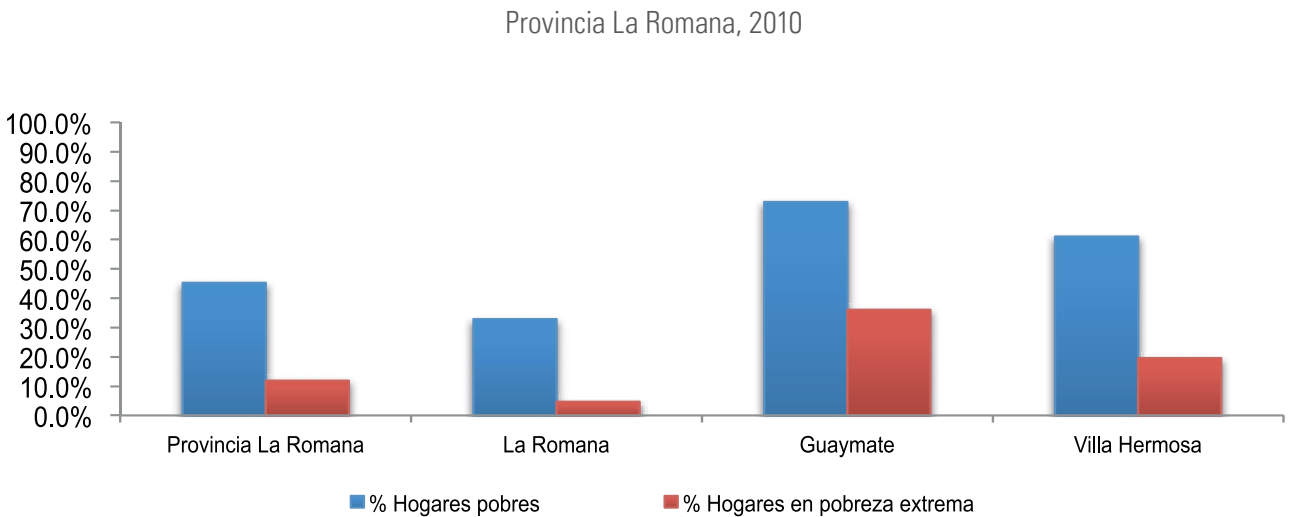
1.3.2. Pobreza

A nivel provincial el 45.3% de los hogares se encuentra en condiciones de pobreza y el 11.9% en pobreza





2 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN MUNICIPIO



Fuente: Atlas de la Pobreza en la República Dominicana 2010, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

extrema. En total, en la provincia existen 31,612 hogares pobres y 8,322 en situación de pobreza extrema. La pobreza varía entre los municipios. En el cabecera alcanza al 32.9% de los hogares y en Guaymate al 72.9%. En el caso de la pobreza extrema, el municipio de La Romana tiene el porcentaje más bajo de la provincia (4.7%), mientras que el más alto se encuentra en Guaymate (36.1%).

1.3.3. Educación

Según el IX Censo de Población y Vivienda, un 82.5% de las personas saben leer y escribir. Los porcentajes varían desde el 85.1% en el municipio cabecera hasta el 68.3% en Guaymate. En la provincia se contabilizó en el año escolar 2011-2012 una matrícula de 73,973 estudiantes, repartidos en 284 centros educativos. El sector privado es predominante y agrupa al 65.8% de los centros, mientras que el sector público, con solo el 23.2% de los centros, tiene la matrícula estudiantil más alta, del 47.9%. La composición por

sexo del alumnado indica que un 49.7% corresponde al género masculino y un 50.3% al femenino. La matrícula por nivel se reparte de la siguiente manera: un 11.0% para el nivel inicial, un 61.3% para el nivel básico, un 19.6% en el nivel medio y un 8.1% en el nivel adulto. Los indicadores de eficiencia muestran que la cobertura es inferior a los valores nacionales en el nivel medio, mientras que es mayor en el inicial y similar en el básico. En el nivel inicial es del 45.5%; en el básico, del 90.2%, y en el medio, del 48.4%. La culminación de los estudios se sitúa muy por debajo del nivel nacional, con el 24.3% en el nivel básico y el 16.3% en el nivel medio, unos seis y tres puntos porcentuales, respectivamente, menos que la media nacional. La provincia cuenta con varios centros de estudios superiores: el Centro Regional de La Romana (CURRO) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Centro Regional de la Universidad O&M y la Escuela de Diseño de Altos de Chavón.



1.3.4. Salud

La provincia cuenta con tres hospitales, así como con 29 unidades de atención primaria (UNAP) y 114 clínicas; esta última categoría se concentra en su totalidad en el municipio cabecera. A continuación, se muestran algunos de los indicadores más representativos:

Cuadro N.º 03 Indicadores escogidos del sector salud de la provincia La Romana		
Indicadores	Valor provincial	Valor nacional
Médicos / 10,000 hab.	9.6	15.4
Enfermeras licenciadas / 10,000 hab.	1.0	3.0
Enfermeras auxiliares / 10,000 hab.	3.3	10.7
Bioanalistas / 10,000 hab.	0.4	1.2
Odontólogos / 10,000 hab.	0.6	1.5
Camas / 10,000 hab.	19.8	17.4

Fuente: Anuario Estadístico de Salud 2013, Ministerio de Salud Pública (MSP).

Una comparación de los indicadores observados respecto a los valores nacionales permite apreciar que en la provincia La Romana estos son inferiores, salvo la cantidad de camas, que sobrepasa el promedio nacional en 2.4 puntos porcentuales.

1.3.5. Energía eléctrica

El 94.9% de la población de la provincia se alumbró con energía eléctrica, pero se observa una fuerte variación a nivel municipal, con una cobertura mayor en el municipio cabecera (98.5%) y menor en Guaymate (56.9%). Como formas alternativas de alumbrado, la más común son las lámparas de gas kerosene, que se utilizan en el 2.4% de los hogares de la provincia, siendo más frecuentes en Guaymate (26.5%).

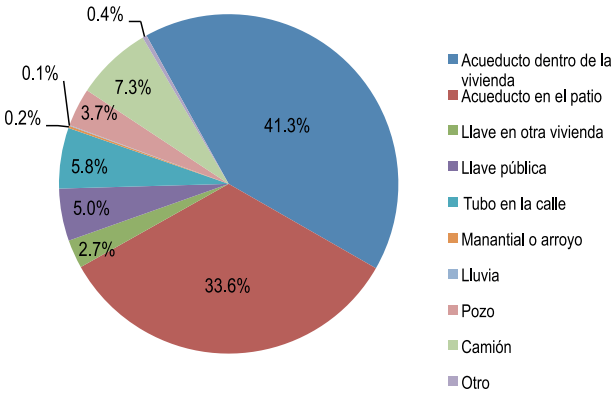
1.3.6. Agua potable

El acceso al agua potable a través del sistema de acueducto alcanza al 77.6% de los hogares, con una

mayor cobertura en el municipio de La Romana (87.9%) y la menor en Guaymate (47.4%).

3 TIPO DE ACCESO AL AGUA POTABLE

Provincia La Romana, en porcentajes, 2010

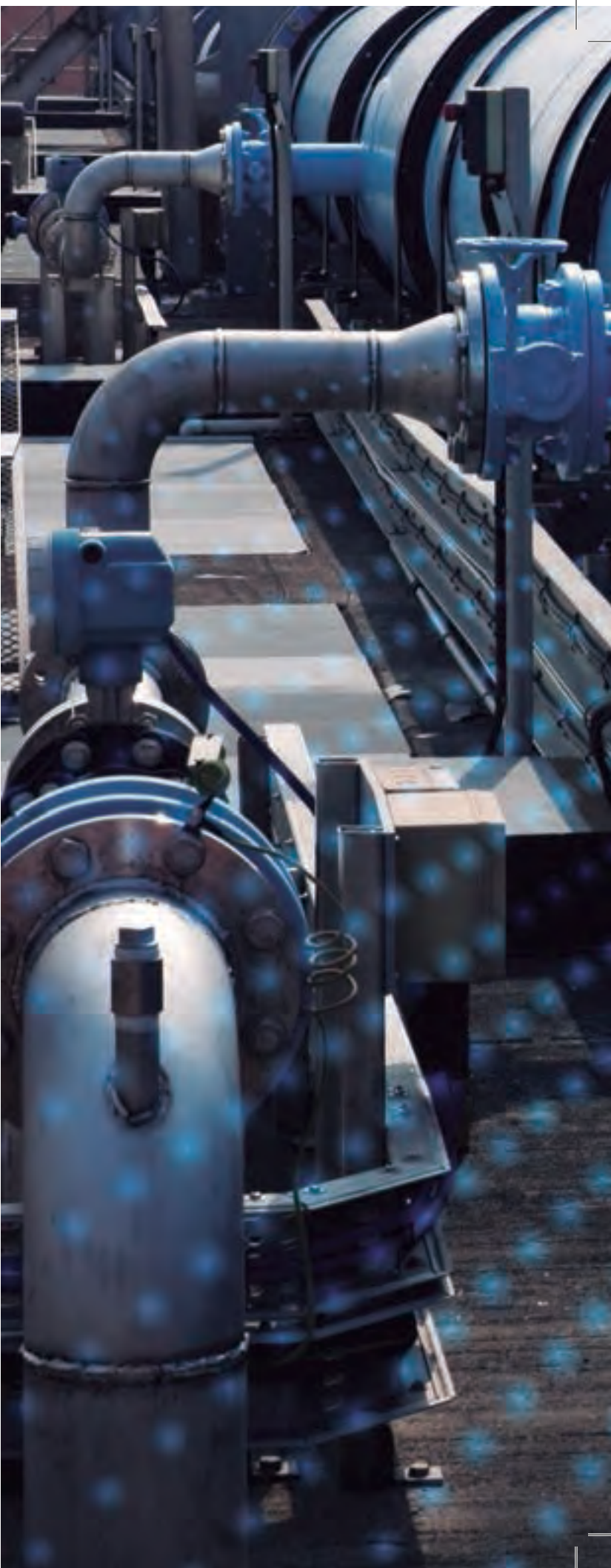


Fuente: X Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

La principal fuente de abastecimiento de agua potable la constituye el sistema de acueductos (77.6%), y a éstos les siguen en importancia los camiones cisterna (7.3%). El abastecimiento mediante camiones es casi exclusivo de Villa Hermosa (19.2%). La llave pública tiene mayor incidencia en Guaymate (42.6%), y el uso de agua proveniente de tubos en las calles es reportado por el 6.6% de los hogares del municipio cabecera.

1.3.7. Combustible para cocinar

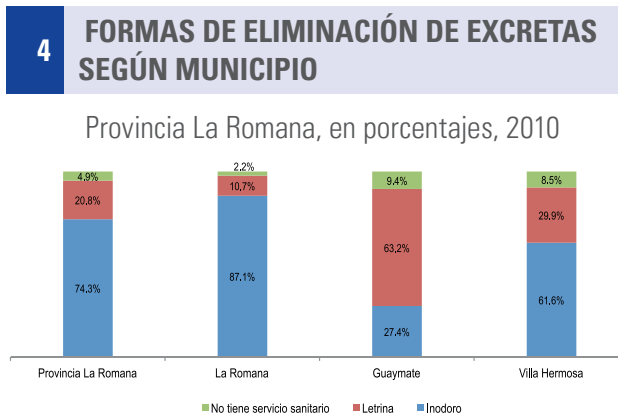
El 87.1% de los hogares de la provincia utiliza gas propano como principal combustible de cocina. El carbón es la segunda opción, con un 5.2%. En el municipio cabecera se registra el mayor uso de gas propano (90.8%), mientras en Villa Hermosa y Guaymate recurren a éste el 86.2% y el 58.8% de los hogares, respectivamente.





Con relación a la utilización de carbón para cocinar, es mayor en Guaymate (31.3%) y menor en el municipio cabecera (2.0%). La leña es menos empleada que los combustibles citados, pues solo la usa un 1.5% de los hogares provinciales, con el porcentaje más elevado en Guaymate (5.4%). Debe señalarse que en el 5.6% de los hogares reportan que no se cocina.

1.3.8. Saneamiento: eliminación de excretas y residuos sólidos



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

La principal forma de eliminación de las excretas se hace a través de los inodoros, presentes en un 74.3% de los hogares. Las letrinas son utilizadas por el 20.8%, mientras que el 4.9% no tiene servicio sanitario. El uso de los inodoros es mayor en el municipio cabecera (87.1%) y menor en Guaymate (27.4%); en cambio, las letrinas se utilizan más en Guaymate (63.2%), mientras que en el municipio cabecera este porcentaje alcanza apenas el 10.7%. La falta de servicio sanitario es más frecuente en Guaymate (9.4%) y Villa Hermosa (8.5%), disminuyendo a un 2.2% en el municipio de La Romana.

Para la eliminación de los desechos sólidos la mayor parte de los hogares de la provincia (76.7%) recurre a los servicios de las alcaldías. La quema es la segunda forma más frecuente de eliminación de los residuos

sólidos, a la que recurre el 10.1% de los hogares. A nivel municipal, las diferencias en el uso de los servicios de recogida de la basura por la alcaldía varían entre un 93.9% en el municipio de La Romana y un 39.2% en Guaymate.

1.3.9. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Según los datos del IX Censo Nacional de Población y Familia 2010, de los 69,828 hogares consultados, el 17.9% contaba con una computadora. Asimismo, el 11.4% tenía Internet; el 17.9%, teléfono residencial, y el 78.7%, teléfono celular. La Romana es el municipio que posee el mayor número de hogares con computadoras (24.9%), Internet (17.3%), teléfonos residenciales (26.7%) y celulares (81.8%).

Esta provincia cuenta con diez estaciones de radio, que transmiten en frecuencia modulada (FM).

Cuadro N.º 04
Medios de comunicación en la provincia La Romana por tipo, según área de influencia

Tipo de medio	Nombre	Alcance
Estaciones de radio	Amor FM	Provincial
	Radio Rutas	Provincial
	Bendición FM	Provincial
	Guía FM	Provincial
	Tiempo FM	Provincial
	Clímax FM	Provincial
	Radio Ven	Provincial
	La Voz de La Romana	Provincial
	107 FM	Provincial
	Radio Juventud	Provincial

Fuente: Dirección de Información, Análisis y Planificación Estratégica de la Presidencia (DIAPE).

1.4. PANORAMA ECONÓMICO

1.4.1. Características generales

La provincia presentaba un ingreso per cápita de RD\$27,470.4 en 2010, ocupando la sexta posición a nivel nacional, y es de las provincias que menos remesas familiares formales recibe.

Con una tasa global de participación del 45.3%, su población ocupada se sustenta principalmente en el comercio y las reparaciones, con un 20.1%, seguido por las industrias manufactureras, que representan un 19.5%, y los hoteles y restaurantes, con un 12.9%.

Con relación a las empresas registradas, que sumaban unas 1,435 en 2012, el comercio y las reparaciones tienen el liderazgo (26.8%), seguidos por las actividades inmobiliarias (13.7%). Tanto las industrias manufactureras como las actividades financieras y de seguros representan un 8.9%.

De acuerdo con los datos ofrecidos por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), en 2013, en la provincia La Romana existían dos parques de zonas francas internacionales, La Romana I y La Romana II, con un área de naves industriales ocupadas en un 88.8%. Tenían en operación unas 10 empresas, con 7,550 empleos y salarios promedio semanales entre RD\$1,914.0 y RD\$3,292.3. Debe destacarse que en La Romana I se encuentra la firma Tabacalera de García, dedicada al tabaco y sus derivados, pese a que en la provincia no se siembra el producto. En 2011 esta empresa realizó exportaciones a Estados Unidos por un valor superior a los US\$50 millones⁴.

Asimismo, contaba con una zona franca especial en la que operaban tres empresas dedicadas principalmente a los servicios de rampa, así como al procesamiento y suministro de alimentos y bebidas a aerolíneas

internacionales. Éstas empleaban a unas 275 personas que devengaban salarios promedio semanales entre RD\$2,177.1 y RD\$3,297.7.

En cuanto a la agropecuaria (agricultura, ganadería, caza y silvicultura), que acoge el 2.4% de los trabajadores, un 40.7% de la superficie cultivada se dedica a la caña de azúcar y un 4.0% a la agricultura mixta. Respecto a los hogares, en el 1.2% algún miembro tiene tierra sembrada para fines de venta o consumo propio, mientras en el 2.5% un integrante cría animales con la misma finalidad. La provincia inició en 2010 la producción en estructuras de ambiente controlado o invernaderos, con un área de 6,300 m², que se mantuvo constante hasta 2013.

Respecto al cultivo predominante, según los datos del Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR) relativos a la molienda de caña por ingenio durante la zafra 2012-2013, a junio de 2013 el Central Romana había molido el 62.0%, aportando el 54.5% del azúcar crema y el 100.0% del azúcar refino del país. Sus exportaciones ascendieron a US\$62.3 millones en septiembre de 2013, lo que supone un 61.5% de ese renglón.

En el ámbito turístico, el número de establecimientos de alojamiento se ha incrementado de 10 a 16 entre 2004 y 2013. Por otra parte, el total de habitaciones se ha elevado en un 47.6%, pasando de 597 a 881 unidades. Además, el Aeropuerto Internacional La Romana es el quinto del país en tráfico aéreo, por el que en 2013 ingresaron aproximadamente 99,000 pasajeros y salieron unos 97,000.

Por otro lado, las entidades de intermediación financiera disponían en 2013 de 35 oficinas comerciales y unos 76 cajeros automáticos.

En el sector gubernamental, la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social aportan el 2.1% de los puestos de trabajo. La provincia contó en 2012 con una ejecución presupuestaria per cápita de RD\$33,287 en proyectos de inversión, triplicando el indicador nacional de RD\$10,900 y situándose en el segundo lugar a nivel nacional.

³ Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Comercio bilateral: República Dominicana - Estados Unidos, 2012.

Cuadro N.º 05 Principales características económicas de los municipios de La Romana	
Municipio	Características económicas
La Romana	La economía del municipio cabecera se caracteriza por el predominio del comercio y las reparaciones, que aglutinan un 20.9% de los ocupados, seguidos por las industrias manufactureras con un 17.4%, y los hoteles y restaurantes con un 14.0%.
	La agropecuaria emplea solo al 1.2% de los ocupados. En términos de superficie, un 15.4% se dedica a la siembra de caña de azúcar y un 1.4% a la agricultura mixta. En el 1.2% de los hogares alguien tiene tierra sembrada, y en el 1.7% un miembro cría animales.
	De acuerdo a la Dirección General de Minería (DGM), la zona tiene una concesión de explotación de caliza, areniscas calcáreas y caliza coralina.
Guaymate	Es el municipio con mayor fuerza laboral empleada en la industria manufacturera (46.4%), al igual que en la agropecuaria (18.2%). En cuanto al comercio y las reparaciones, es la tercera actividad con mayor número de ocupados (11.0%).
	En cuanto a superficie cultivada, la caña de azúcar es el cultivo preponderante (75.7%). La agricultura mixta ocupa el 1.3% del suelo. En el 1.6% de los hogares alguien tiene tierra sembrada, y en el 6.3% se crían animales.
Villa Hermosa	El 20.4% de sus trabajadores se desenvuelve en el comercio y las reparaciones, que es la principal actividad económica. En segundo lugar está la industria manufacturera (18.5%), seguida por los hoteles y restaurantes (12.4%) y la construcción (11.0%).
	En cuanto a la agropecuaria, acoge al 1.8% de los ocupados y los emplea principalmente en la siembra de caña de azúcar, a la que corresponde el 21.3% de la superficie. La agricultura mixta ocupa el 16.0% del suelo. El 1.3% de los hogares consta de alguien con tierra sembrada, y en un 3.3% un miembro cría animales.

1.4.2. Sectores económicos y mercado laboral

1.4.2.1. Sectores económicos

El 2.6% de la población ocupada se desempeña en el sector primario, que es el que tiene la menor participación en la fuerza laboral. Alcanza el nivel máximo en Guaymate (18.2%) y el mínimo en el municipio de La Romana (1.4%).

En el sector secundario se concentra el 27.8% de los ocupados, con una mayor participación en Guaymate (49.2%) y la menor en el municipio cabecera (24.5%). Con el 64.0%, el sector terciario es el que concentra el grueso de la fuerza laboral, con la mayor incidencia en el municipio de La Romana (68.4%), mientras que en Guaymate desciende hasta el 30.2%.

1.4.2.2. Ramas de actividad

Los municipios de La Romana y Villa Hermosa albergan la mayor parte de los trabajadores: el 60.4%

y el 33.6%, respectivamente. Asimismo, el municipio cabecera tiene, a nivel provincial, la mayor cantidad de empleados en las distintas ramas, exceptuando la agropecuaria, que es encabezada por Guaymate (45.3%), y la explotación de minas y canteras, que tiene la mayor incidencia en Villa Hermosa (70.2%).

1.4.2.3. Ocupación

La tasa de ocupación a nivel provincial es del 41.9%, registrándose una incidencia mayor en el municipio de La Romana (43.7%) y la menor en Guaymate (38.3%).

En cuanto al desempleo, la tasa abierta provincial es del 7.6%, que en Guaymate desciende al 4.9%, la menor entre los municipios; mientras que la más alta está en Villa Hermosa, con un 8.1%. La tasa de desempleo ampliada alcanza un 7.4%, con el límite superior en Villa Hermosa (8.4%) y el inferior en Guaymate (5.5%).



2. PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA





Las personas entrevistadas establecen de manera unánime que la economía de La Romana estaba basada en la industria de la zona franca, pero actualmente muestra un cambio en su estructura productiva, pasando de una economía primaria y textil a otra de servicios, donde el turismo emerge como principal actividad económica. Se menciona la importancia del turismo de cruceros, renglón que ha mostrado un crecimiento constante.

La mayoría de los actores advierten que la desfavorable situación económica y social de la provincia se arrastra desde la pérdida de competitividad del sector de zonas francas y la industria textil, la cual, según los entrevistados, ha resultado muy afectada por la fuerte competencia de China.

Consideran que la industria cañera continúa siendo fundamental debido a que los precios de la caña de azúcar y sus derivados en los mercados internacionales permiten continuar desarrollando el sector, que cuenta con la experticia, de más de cien años, del Central Romana, el cual a su vez es el principal generador de empleos en la provincia. Observan muchas fortalezas y oportunidades en la industria de la caña para impulsar el desarrollo social y económico de la provincia.

Los entrevistados confían en que en el futuro se producirá un incremento en la oferta de trabajo que redunde en avances sociales y oportunidades de progreso para la población, pero creen que para lograrlo se tiene que hacer énfasis en el emprendedurismo y el asociativismo.

2.1. SERVICIOS BÁSICOS

En materia de servicios básicos la provincia presenta deficiencias de agua potable, salud, transporte, energía eléctrica, tratamiento de aguas residuales, alcantarillado y seguridad ciudadana. Los principales problemas manifestados son los siguientes:

- Deficiencias en el suministro de agua potable.
- Ineficiencias en el servicio de salud pública y deficiencias en las infraestructuras.

- Deficiencias y desorganización en el servicio de transporte.
- Deficiencias en el suministro de energía eléctrica.
- Ausencia de canalización y tratamiento de las aguas residuales.
- Niveles irregulares e inadecuados en el tratamiento de los desechos sólidos.
- Inconvenientes para garantizar la seguridad ciudadana.

2.2. SECTORES ECONÓMICOS

- **Turismo.** Se destaca su potencial, pero los actores entrevistados perciben que el sector no ha impactado como debiera en la economía debido principalmente a que la provincia carece de la mano de obra de alta calidad que demanda. Además, afirman que los dos puertos marítimos han favorecido el desarrollo del turismo de paquete, que descansa principalmente en el incremento de la oferta turística de Bayahibe, Punta Cana y Bávaro, y han impulsado el turismo de cruceros, lo cual ha significado un cambio cultural en la oferta turística del país.
- **Zonas francas.** Los actores consideran que este sector, de gran importancia para la economía, ha decaído en las últimas décadas. Al igual que en todo el país, se ha evidenciado la situación negativa de las zonas francas, pues muchas han terminado sus operaciones y otras han reducido su producción a consecuencia de la competencia de la industria china en el mercado internacional.

2.3. DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURAS

Infraestructuras viales:

- Terminar asfaltado de las calles del municipio de Villa Hermosa.

Construcción de edificaciones:

- Construir aceras y contenes en el municipio de Villa Hermosa.
- Construir cuarteles policiales en las diferentes localidades de la provincia.
- Construir guarderías infantiles en las diferentes localidades de la provincia.
- Construir un cementerio en Villa Hermosa.
- Construir un centro de atención primaria en el distrito municipal de La Caleta.
- Construir un centro de atención primaria en el kilómetro 10 del distrito municipal de Cumayasa.
- Construir un nuevo edificio gubernamental que incluya la oficialía civil y un juzgado de paz.
- Construir un complejo habitacional para los munícipes de Guaymate.
- Construir un complejo habitacional para los munícipes de Villa Hermosa.
- Construir un hospital en Villa Hermosa.
- Construir un hospital especializado y traumatológico en La Romana.
- Construir un malecón en el municipio cabecera.
- Construir un politécnico vocacional.



- Instalar el alumbrado eléctrico de Villa Hermosa.
- Reconstruir las instalaciones deportivas.

Otros proyectos solicitados:

- Construir el sistema de drenaje pluvial en la provincia.
- Construir un vertedero provincial.
- Construir una terminal de autobuses regional.
- Fomentar la creación de rutas turísticas.
- Fomentar la inversión en el sector de zonas francas.
- Formación de la población en las áreas de tecnología e idiomas.
- Instalar un complejo de zona franca en Villa Hermosa.

3. LINEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

A continuación se presentan una serie de lineamientos estratégicos para la provincia como conjunto, atendiendo a las características propias de La Romana y considerando de manera especial su ubicación geográfica, la región de planificación a la que pertenece, sus recursos naturales y socioculturales y las percepciones y visiones encontradas en el trabajo de campo.



INCENTIVO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO

- Promoción de la acuicultura.
- Formación y capacitación del personal relacionado con las actividades agrícolas.
- Fortalecimiento de la producción industrial.

DESARROLLO CULTURAL Y COMUNITARIO

- Infraestructuras que permitan el desarrollo de las actividades culturales.
- Fomento de los espacios para la formación de los recursos humanos.
- Incentivo a la práctica del deporte.
- Promoción de la asociación comunitaria.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

- Promoción de la formación turística y hotelera.
- Incremento de la oferta de ocio.
- Revalorización del patrimonio nacional.
- Promoción del saneamiento ambiental (en especial el rescate de las playas).
- Fomento del turismo interno.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS BÁSICOS

- Acceso a servicios de agua potable, salud, electricidad y saneamiento.



4. PROYECTOS PROPUESTOS DE DESARROLLO PROVINCIAL





4.1. PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

**Planta de tratamiento
de aguas residuales**

**Construcción del ala
quirúrgica del Hospital
Provincial Francisco Gonzalvo**

**Sistema integral de
abastecimiento de agua potable**

**Sistema colector
combinado**

**Centros municipales
de salud de Villa Hermosa,
La Caleta y Cumayasa**

**Viviendas de
protección social**

**Centro de seguridad
provincial**

**Proyecto hidráulico nacional
(Región Este) - Presa Chavón**

**Edificio de oficinas
gubernamentales**

**Estación del intercambiador
urbano**



La Romana

4.1.1. Sistema integral de abastecimiento de agua potable

Descripción

El propósito de este proyecto es garantizar el abastecimiento de agua potable a todos los municipios de la provincia. En la actualidad tienen distintos niveles de cobertura, y existe una demanda mayor en el municipio cabecera por el crecimiento poblacional. Además, se incrementará y eficientizará el aprovechamiento de los recursos hídricos, así como se mejorará la potabilidad del agua.

Objetivos

- Garantizar el abastecimiento de agua potable a todos los municipios de la provincia considerando el crecimiento poblacional.
- Planificar el sistema de abastecimiento de agua y garantizar su potabilidad.
- Incrementar el aprovechamiento de los recursos hídricos.



La Romana

4.1.2. Planta de tratamiento de aguas residuales

Descripción

La descarga de efluentes y aguas servidas a los ríos, arroyos, cañadas y otros cuerpos de agua de la provincia es uno de los principales problemas ambientales. El propósito de este proyecto es la construcción de una planta de tratamiento para el manejo de las aguas servidas en las principales localidades.

Objetivos

- Disminuir los niveles de contaminación en la provincia.
- Conectar los afluentes de aguas servidas para su posterior tratamiento.



La Romana

4.1.3. Sistema colector combinado

Descripción

El proyecto involucra la construcción de un sistema que permita el rápido desalojo de aguas pluviales y residuales. Su importancia se pone de manifiesto en zonas con altas precipitaciones y superficies poco permeables. Este sistema conducirá las aguas residuales y pluviales hasta sitios donde sean tratadas y no provoquen daños. Estará constituido por una red de conductos e instalaciones complementarias que permiten su operación, mantenimiento y reparación. De ese modo se impide la generación y propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas.

Objetivos

- Disminuir los niveles de contaminación en la provincia.
- Garantizar que las viviendas puedan conectarse para la evacuación apropiada de las aguas residuales.



La Romana

4.1.4. Construcción del ala quirúrgica del Hospital Provincial Francisco Gonzalvo

Descripción

La población demanda la ampliación del Hospital Provincial Francisco Gonzalvo, debido a que no satisface las necesidades existentes. El proyecto busca concentrar las prácticas quirúrgicas en un solo espacio. La estructura estará acorde a la demanda generada hasta el momento y contará con un área de posible ampliación en caso de ser necesario.

Objetivos

- Disponer de una infraestructura de salud adecuada para dar asistencia a los ciudadanos teniendo en cuenta el crecimiento poblacional.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud en la provincia.
- Garantizar la respuesta hospitalaria y el suministro de medicamentos.



La Romana

4.1.5. Centros municipales de salud de Villa Hermosa, La Caleta y Cumayasa

Descripción

El proyecto consiste en la creación de tres centros hospitalarios que cubran la demanda de salud en el municipio de Villa Hermosa y los distritos de La Caleta y Cumayasa, así como en otras zonas cercanas, a fin de ofrecer autonomía a la comunidad en su acceso al servicio de salud y elevar su calidad de vida.

Objetivos

- Disponer de una infraestructura de salud adecuada para dar asistencia a los ciudadanos que tenga en cuenta el crecimiento poblacional.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud.
- Garantizar la respuesta hospitalaria y el suministro de medicamentos.



La Romana

4.1.6. Viviendas de protección social

Descripción

Construcción de viviendas que alberguen familias de diferentes niveles adquisitivos, sobre todo de aquéllos más vulnerables, lo cual disminuirá la estratificación de los sectores socioeconómicos. Busca servir como referente nacional a nuevas tipologías habitacionales, ya que abarcará desde habitaciones-estudio —orientadas a hogares o familias unipersonales— hasta la tradicional tipología de tres habitaciones. Será un proyecto de planta flexible, lo que permitirá que cada estancia cobre significado según el mobiliario que se use.

Objetivos

- Construir edificaciones para albergar ciudadanos de bajos recursos económicos.
- Incentivar el desarrollo económico a través de la construcción de edificaciones sociales.
- Relocalizar poblaciones vulnerables en todos los municipios.



La Romana

4.1.7. Centro de seguridad provincial

Descripción

El proyecto consiste en la construcción de un local para el cuerpo de bomberos y la defensa civil de la provincia. Tendrá una ubicación central a fin de dar respuesta inmediata a las emergencias que se presenten. Contará con el equipamiento y los medios de transporte necesarios para ambas instituciones.

Objetivos

- Cubrir las emergencias de la provincia.
- Suplir servicios de centro comunitario.



La Romana

4.1.8. Edificio de oficinas gubernamentales

Descripción

Este proyecto tiene la finalidad de generar una infraestructura que aloje las diferentes dependencias del Gobierno Central que se encuentran en el municipio cabecera. Además de propiciar una concentración en el uso del suelo institucional, liberará otros espacios en el interior de la ciudad que podrán ser aprovechados para ofertas más acordes con su ubicación y características.

Objetivos

- Disponer de una edificación que agrupe las oficinas y dependencias del Gobierno Central en la provincia.
- Fortalecer la institucionalidad gubernamental.
- Propiciar el proceso de integración estatal.

La Romana

4.1.9. Estación del intercambiador urbano





Descripción

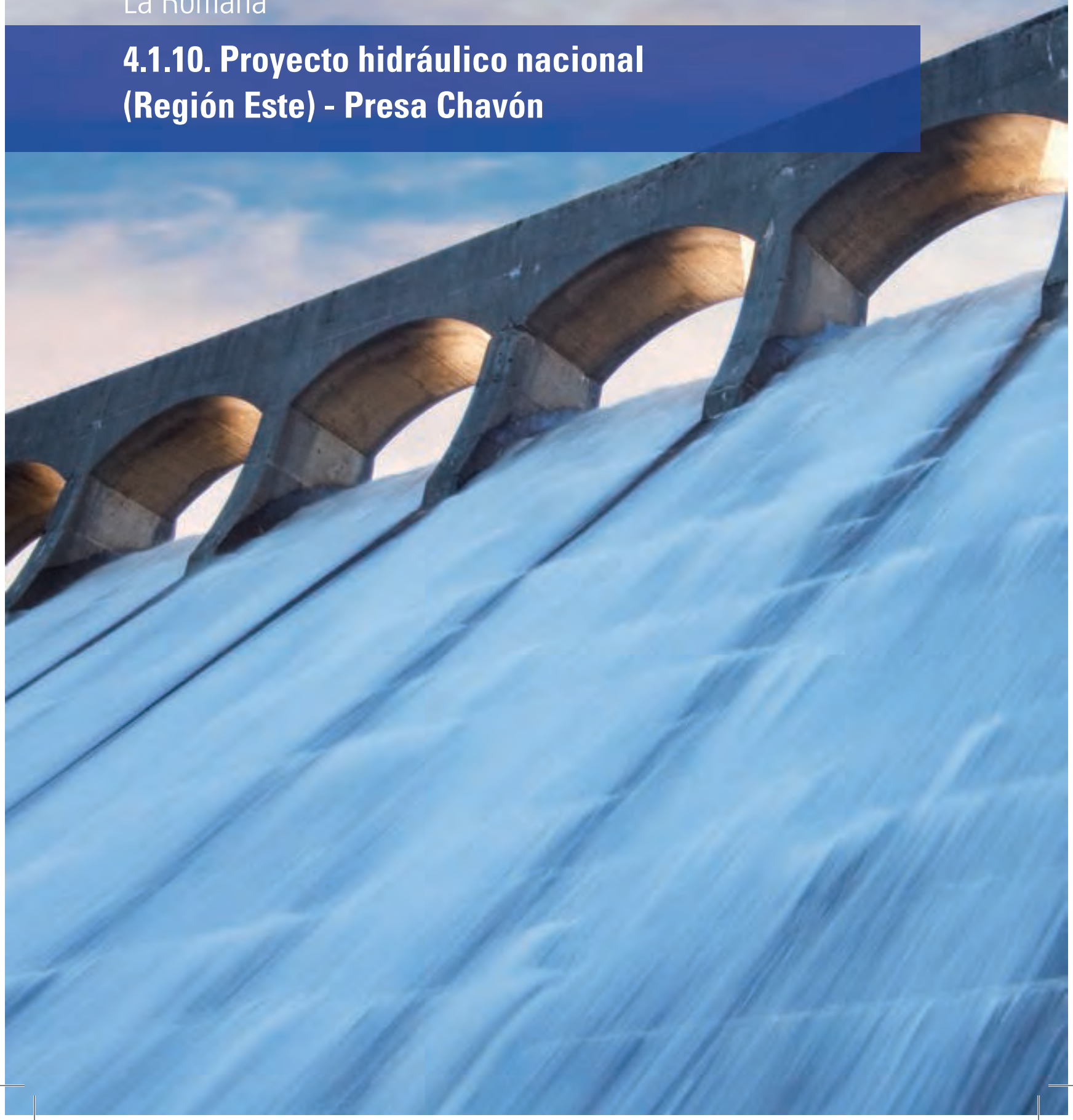
El proyecto de estación del intercambiador urbano tiene la finalidad de dotar a la cabecera provincial de un espacio que acoja las distintas terminales de las líneas de transporte de la provincia y garantice una correspondencia fluida entre los distintos modos de transporte conectados.

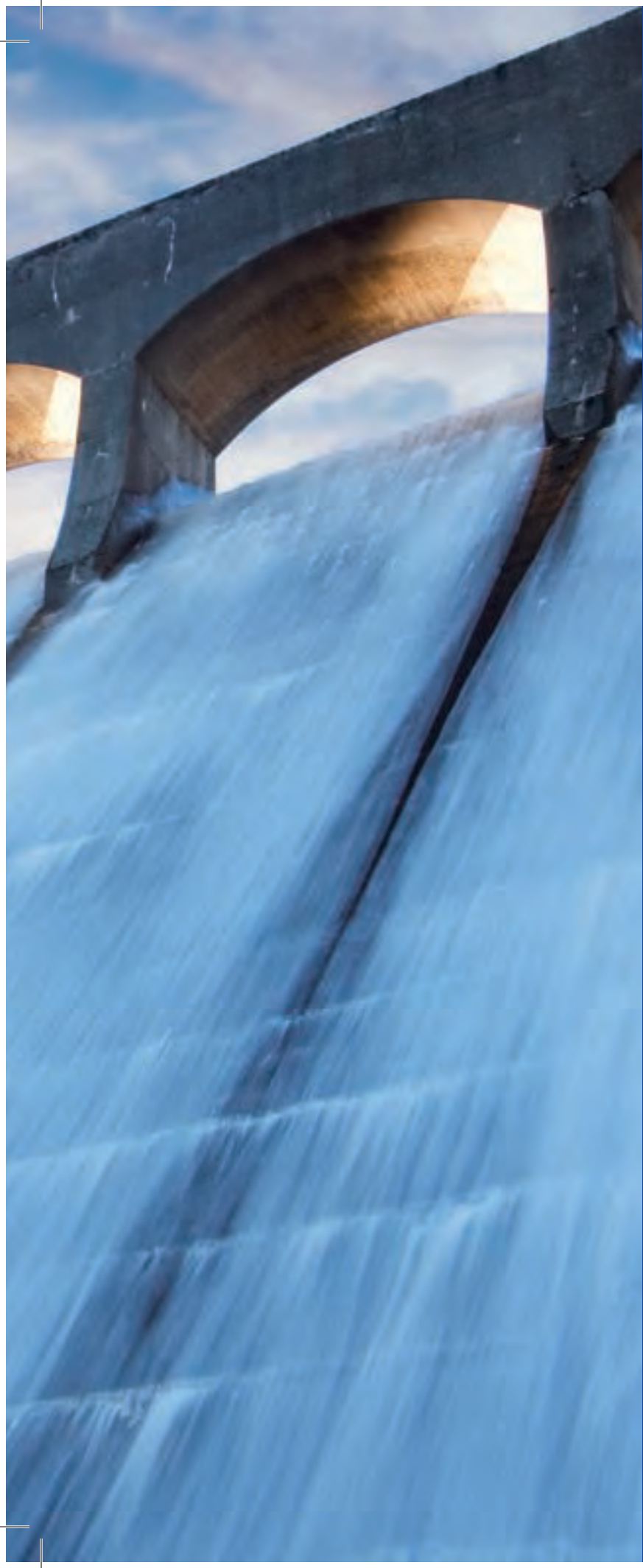
Objetivos

- Eliminar las estaciones informales de transporte interurbano.
- Crear un único punto de encuentro entre las diferentes líneas de transporte interprovinciales e intermunicipales.
- Liberar espacio público en la ciudad.
- Optimizar el servicio de transporte público.

La Romana

4.1.10. Proyecto hidráulico nacional (Región Este) - Presa Chavón





Descripción

El proyecto hidráulico nacional propone la construcción de seis presas consideradas prioritarias para la República Dominicana a fin de garantizar la disponibilidad del agua necesaria para consumo humano, las actividades de riego, la generación de electricidad limpia y más barata, y favorecer el turismo acuático, la crianza de peces y el control de inundaciones. Una de esas presas es la de Chavón, que sería la primera presa de la región Este y tendría un gran impacto en los puntos turísticos de La Romana, El Seibo y Hato Mayor. Además, permitiría que parte de la superficie sembrada de caña pudiera dedicarse al cultivo de vegetales y otros rubros.

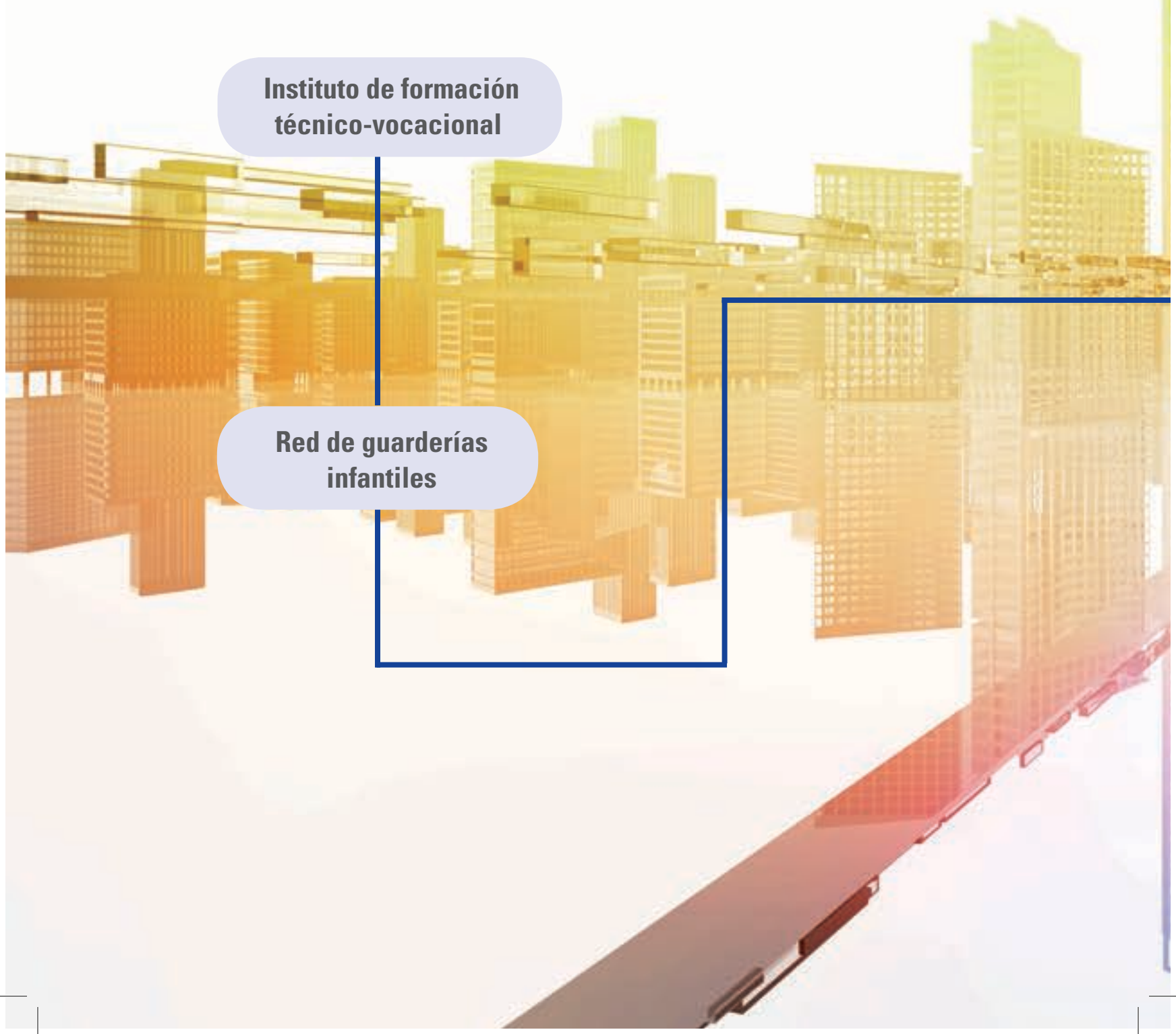
Objetivos

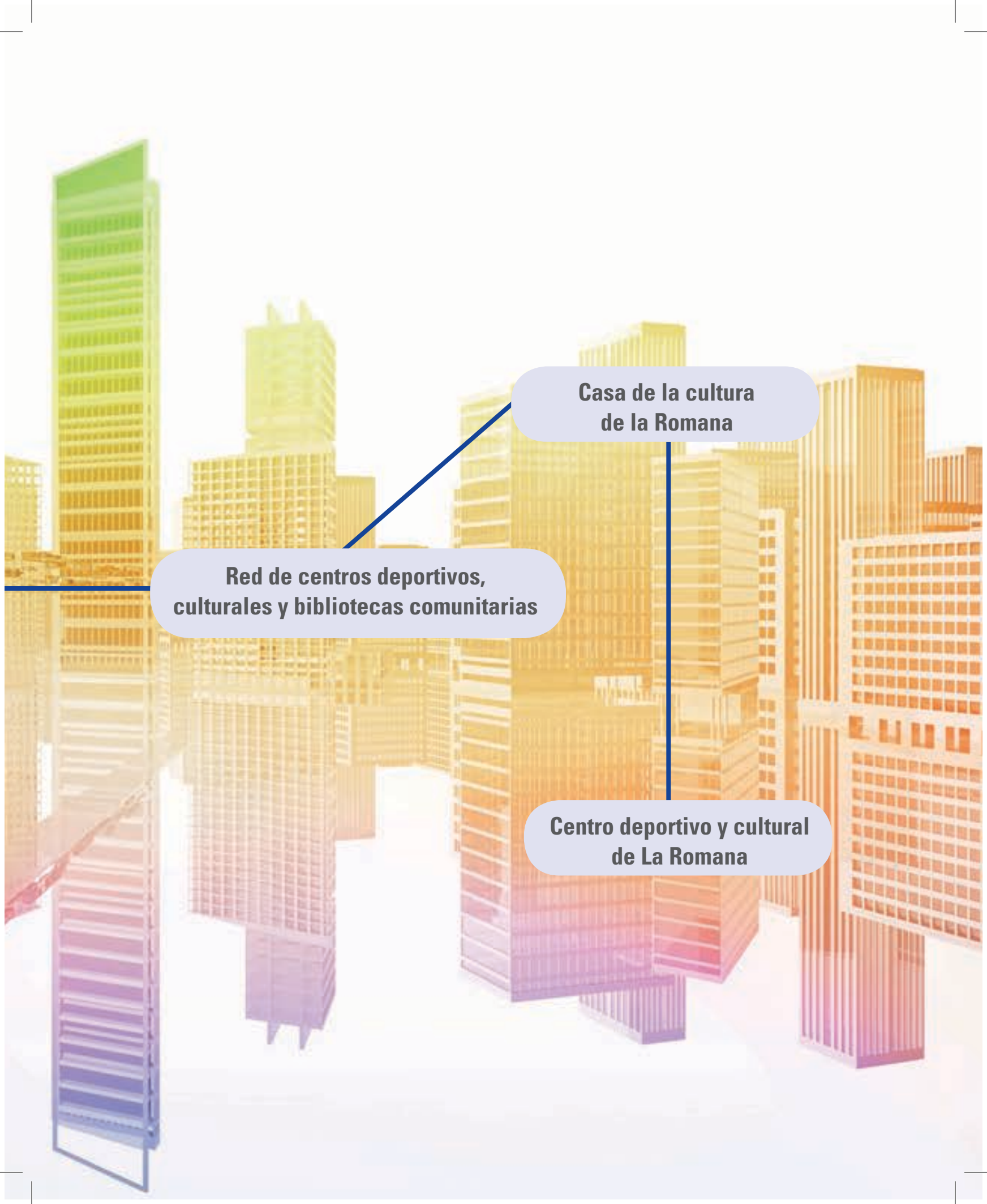
- Garantizar la disponibilidad del recurso del agua para el consumo humano.
- Incentivar la generación de energía hidroeléctrica.
- Facilitar el desarrollo de actividades como la agricultura, el turismo acuático, la crianza de peces y el control de inundaciones.

4.2. PROYECTOS PARA INCENTIVAR LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA Y EL DESARROLLO CULTURAL

**Instituto de formación
técnico-vocacional**

**Red de guarderías
infantiles**





**Casa de la cultura
de la Romana**

**Red de centros deportivos,
culturales y bibliotecas comunitarias**

**Centro deportivo y cultural
de La Romana**



La Romana

4.2.1 Instituto de formación técnico-vocacional

Descripción

El instituto de formación técnico-vocacional es un proyecto destinado a la formación de los jóvenes en carreras de corta duración adaptadas a las necesidades del mercado de trabajo de la región. Incluye la construcción de infraestructura y la dotación de equipos para la formación en las áreas requeridas.

Objetivos

- Disponer de un espacio de formación técnico-vocacional para los jóvenes.
- Contribuir con el incremento de la productividad.
- Promover el desarrollo de los recursos humanos.
- Disminuir la presión sobre las universidades promoviendo carreras técnico-vocacionales adaptadas a las condiciones y demandas provinciales.



La Romana

4.2.2. Red de guarderías infantiles

Descripción

La provincia tiene una fuerte tradición industrial y en su visión de desarrollo se potencia esta actividad en sus diversas variantes. Un elemento fundamental en este proceso de desarrollo es continuar con la incorporación de las mujeres a la fuerza laboral, por lo que se requiere una red de guarderías infantiles que ofrezca a las mujeres trabajadoras, así como a otros colectivos, instalaciones para el cuidado de los infantes durante la jornada laboral. También se inserta esta red dentro de los esfuerzos por elevar la cantidad de niños y niñas escolarizados en el nivel inicial, conjugando el cuidado con la instrucción.

Objetivos

- Proveer espacios para el cuidado de los infantes mientras sus padres laboran.
- Mejorar la calidad de la atención de niños y niñas.
- Promover la inserción de los infantes en el nivel inicial.

La Romana

4.2.3. Red de centros deportivos, culturales y bibliotecas comunitarias





Descripción

Las instalaciones deportivas y culturales suelen concentrarse en los municipios cabecera de las provincias, y específicamente en las zonas céntricas de las ciudades. Por ello, el proyecto tiene la finalidad de dispersar la oferta deportiva y cultural en la provincia llegando a cada uno de los municipios y situándose en espacios periféricos cuya dotación de dichos servicios es deficiente.

Objetivos

- Incentivar la práctica deportiva y el desarrollo cultural en las comunidades.
- Fomentar la competencia y el entrenamiento.
- Ampliar el acceso comunitario a centros deportivos y culturales.
- Promover la descentralización de los espacios de ocio.
- Disminuir la brecha digital.



La Romana

4.2.4. Casa de la cultura Central Romana

Descripción

Este centro cultural responde a la necesidad de la comunidad de disponer de una infraestructura para la realización de actividades culturales que, además, acoga a las distintas escuelas de Bellas Artes en espacios adecuados que no solamente sirvan para la docencia, sino también para exposiciones, conciertos, etc. y que generen el intercambio cultural en las comunidades.

Objetivos

- Incentivar el desarrollo cultural.
- Dotar a la provincia de una infraestructura para la realización de conferencias, convenciones y otras actividades.
- Crear espacios adecuados para la realización de actividades comunitarias.



La Romana

4.2.5. Centro deportivo y cultural de La Romana

Descripción

Este proyecto contempla la construcción de un gran estadio deportivo cuya infraestructura permitirá acoger eventos internacionales como podrían ser los juegos de Grandes Ligas. Asimismo, el estadio estará diseñado para la realización de juegos olímpicos, competencias de atletismo y otras disciplinas deportivas. El proyecto incluirá la construcción de un centro comercial de alto nivel y un parqueo soterrado que permita la creación de jardines y áreas de uso público que agreguen valor a la edificación.

Objetivos

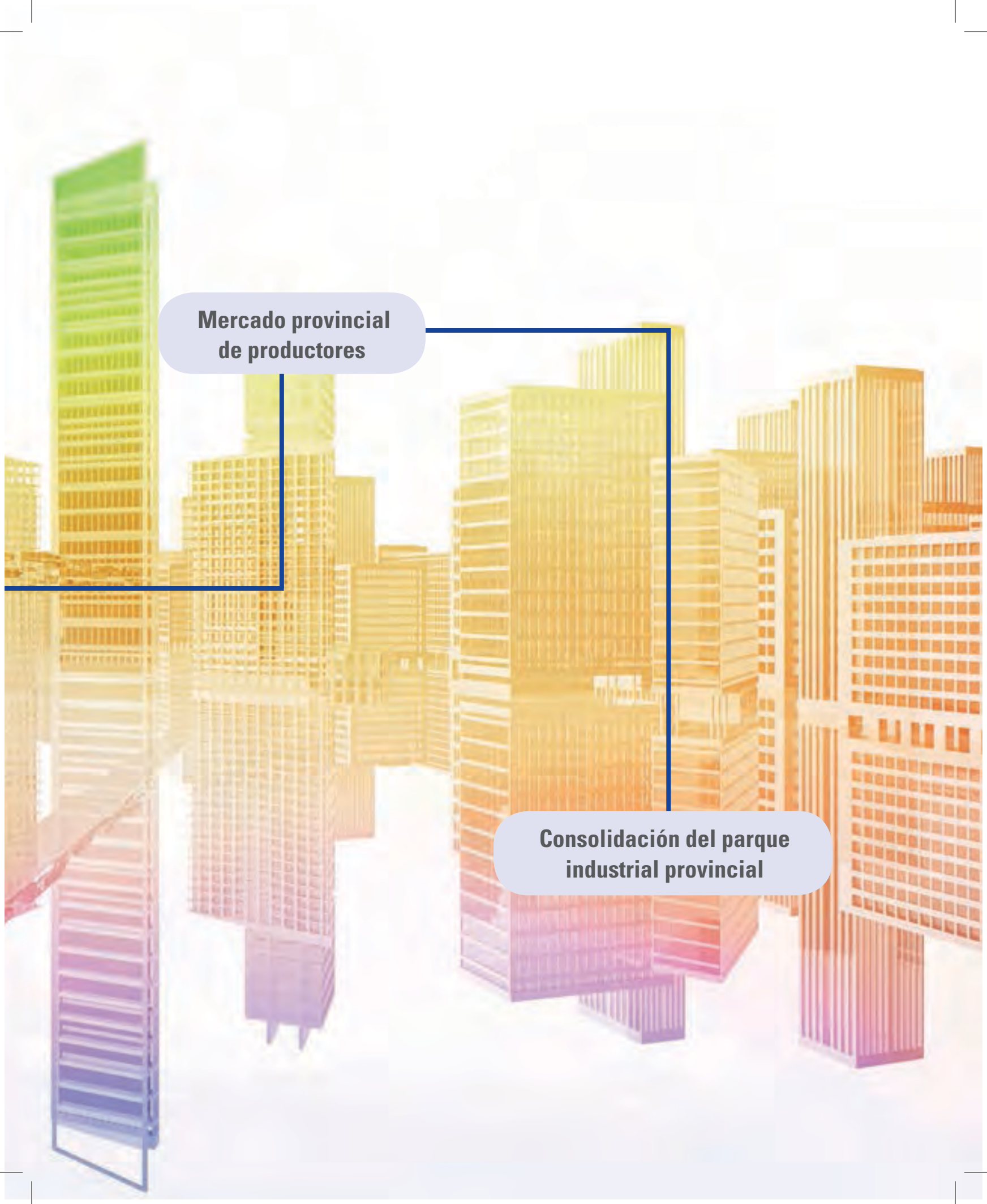
- Promover la práctica de deportes no convencionales.
- Aumentar la oferta de ocio de la ciudad de La Romana.
- Diversificar la oferta turística.
- Lograr que el deporte constituya una forma alternativa de generación de ingresos a través del alojamiento de eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional.

4.3. PROYECTOS PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y PRODUCTIVA

**Centro de fomento
a la acuicultura**

**Centro de capacitación
en recursos agrarios**



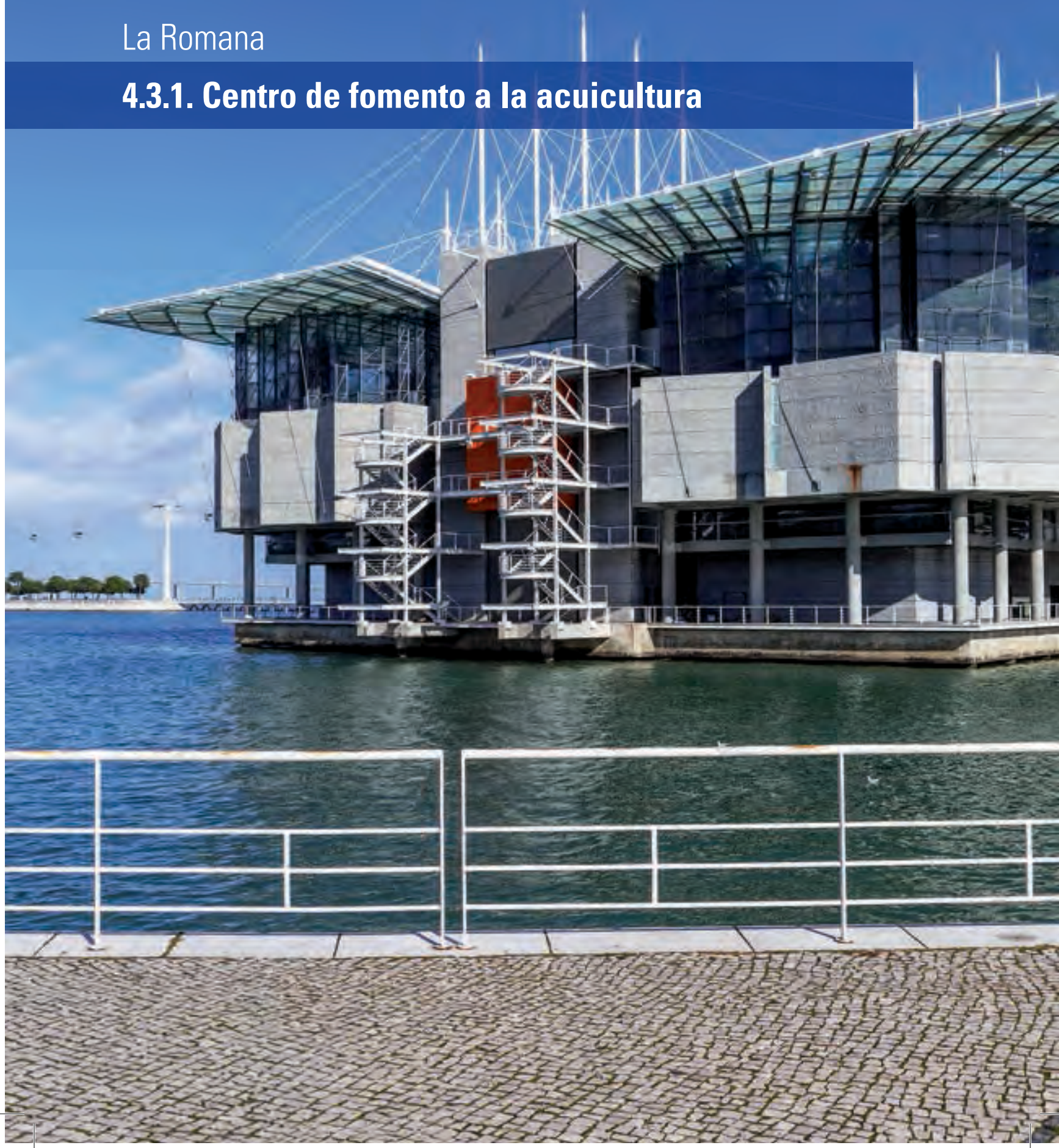


**Mercado provincial
de productores**

**Consolidación del parque
industrial provincial**

La Romana

4.3.1. Centro de fomento a la acuicultura





Descripción

El sector turístico incrementa la demanda de peces, crustáceos, moluscos y otras especies marinas. Por ello se propone un centro que sirva para fomentar la acuicultura como una forma de producir alimentos para los mercados locales, los establecimientos turísticos y para la exportación. Tendrá como finalidad dotar a los productores de la región Este de los conocimientos técnicos para el desarrollo de esta actividad, así como el acompañamiento en los emprendimientos locales, en el acceso a capitales y tecnología y en el mercadeo para la comercialización de la producción.

Objetivos

- Diversificar las actividades productivas de la región Este.
- Aumentar las fuentes de ingresos en las comunidades.
- Mejorar el acceso a los alimentos en la provincia. Promover la acuicultura como actividad económica sostenible.



La Romana

4.3.2. Centro de capacitación en recursos agrarios

Descripción

El propósito de este proyecto es la dotación de un instituto enfocado en la formación y capacitación del personal relacionado con las actividades agrícolas. Se trata de proveer una formación diversificada que incluya no solo lo relacionado con el cultivo, sino aspectos como el mercadeo de la producción, las innovaciones en materia de empaque, el mercado agrícola internacional, los agronegocios y la administración orientada hacia la exportación. El centro contará con áreas demostrativas, aulas, biblioteca, laboratorios y espacios para sostener charlas y reuniones con los productores locales.

Objetivos

- Aumentar la formación académica en las comunidades.
- Promover el desarrollo de una agricultura sostenible.
- Diversificar la generación de ingresos.



La Romana

4.3.3. Mercado provincial de productores

Descripción

El mercado provincial se presenta como un espacio para fortalecer el desarrollo de los pequeños productores de la provincia y de los municipios próximos. En este mercado se ofertará directamente a los consumidores productos frescos a bajos precios, ya que los canales de intermediación serán mínimos. También permitirá contar con un nuevo atractivo turístico para los visitantes de la provincia, donde estos podrán entrar en contacto con los productos agrícolas y los vendedores locales.

Objetivos

- Fomentar el desarrollo agrícola.
- Incidir en la disminución de los precios de los productos agrícolas.
- Diversificar las fuentes de ingreso de los habitantes de la provincia.
- Consolidar la oferta turística.

La Romana

4.3.4. Consolidación del parque industrial provincial





Descripción

La industria ha sido tradicionalmente una de las principales actividades económicas de La Romana, y las zonas francas de exportación han atraído trabajadores de otras demarcaciones de la región Este. En este proyecto se busca consolidar el parque industrial de la provincia, modernizando la estructura existente y generando nuevos núcleos industriales. Se contempla la construcción de nuevas naves industriales, el mejoramiento de la provisión de servicios, el fomento de industrias orientadas al procesamiento agroindustrial y la elaboración de artesanías, así como la incorporación de medianas y pequeñas empresas como forma de promover el emprendedurismo local.

Objetivos

- Fortalecer la producción industrial.
- Mejorar las condiciones en que operan las empresas provinciales.
- Promover el empleo en el sector secundario.

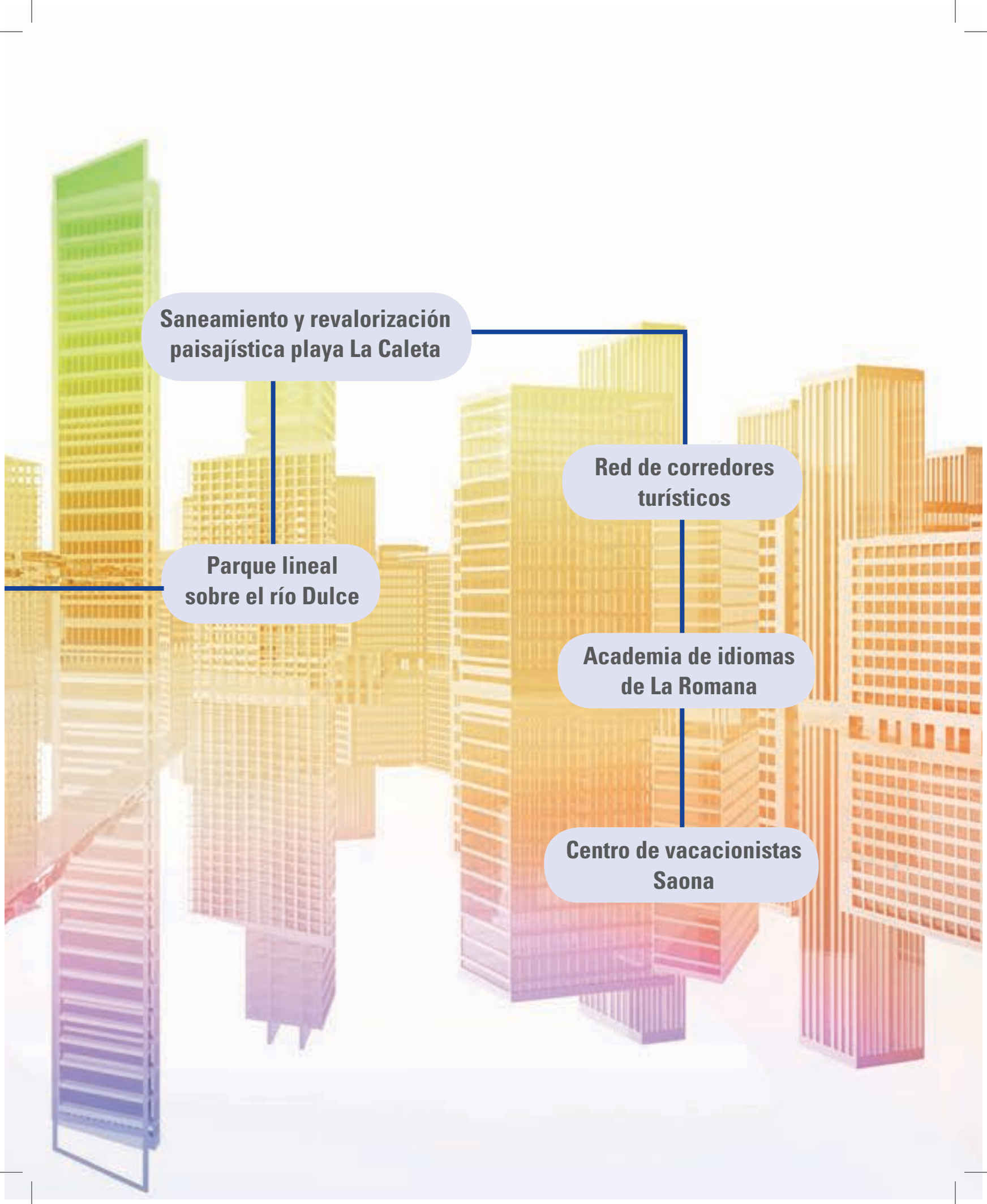
4.4. PROYECTOS PARA PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA

**Centro urbano
institucional**

**Museo del
transporte férreo**

**Centro de fomento al turismo
de playa en la isla Catalina**

**Plaza Malecón
de La Romana**



**Saneamiento y revalorización
paisajística playa La Caleta**

**Parque lineal
sobre el río Dulce**

**Red de corredores
turísticos**

**Academia de idiomas
de La Romana**

**Centro de vacacionistas
Saona**



La Romana

4.4.1. Centro urbano institucional

Descripción

El centro urbano institucional nace de la necesidad de que las instituciones se localicen en una zona urbana específica, contribuyendo a la sostenibilidad de la ciudad al proyectar un control sobre sus instituciones y su entorno. El proyecto propone la conformación de un centro institucional que aportará la vertiente de uso múltiple del suelo a la zona donde se ubique, así como la arborización y la peatonalización.

Objetivos

- Generar espacios públicos de calidad.
- Redensificar el centro urbano.
- Consolidar el sentido comunitario local.
- Promover el desarrollo comercial en la ciudad.



La Romana

4.4.2. Centro de fomento al turismo de playa en la isla Catalina

Descripción

La isla Catalina se encuentra entre los principales atractivos turísticos de la República Dominicana. El proyecto de construcción de un centro de vacacionistas en esta isla tiene la finalidad de ofrecer mejores condiciones a los visitantes, permitiendo integrar instalaciones sanitarias, tienda de regalos y áreas para compra de productos locales. La habilitación de estos centros permitiría igualmente la pernoctación controlada de los visitantes y un mejor manejo de los desechos sólidos y líquidos.

Objetivos

- Organizar las visitas a la isla Catalina.
- Mejorar las facilidades a las que tienen acceso los visitantes.
- Favorecer la conservación de los recursos naturales.
- Incrementar las fuentes de ingreso de las comunidades locales.

La Romana

4.4.3. Plaza Malecón de La Romana





Descripción

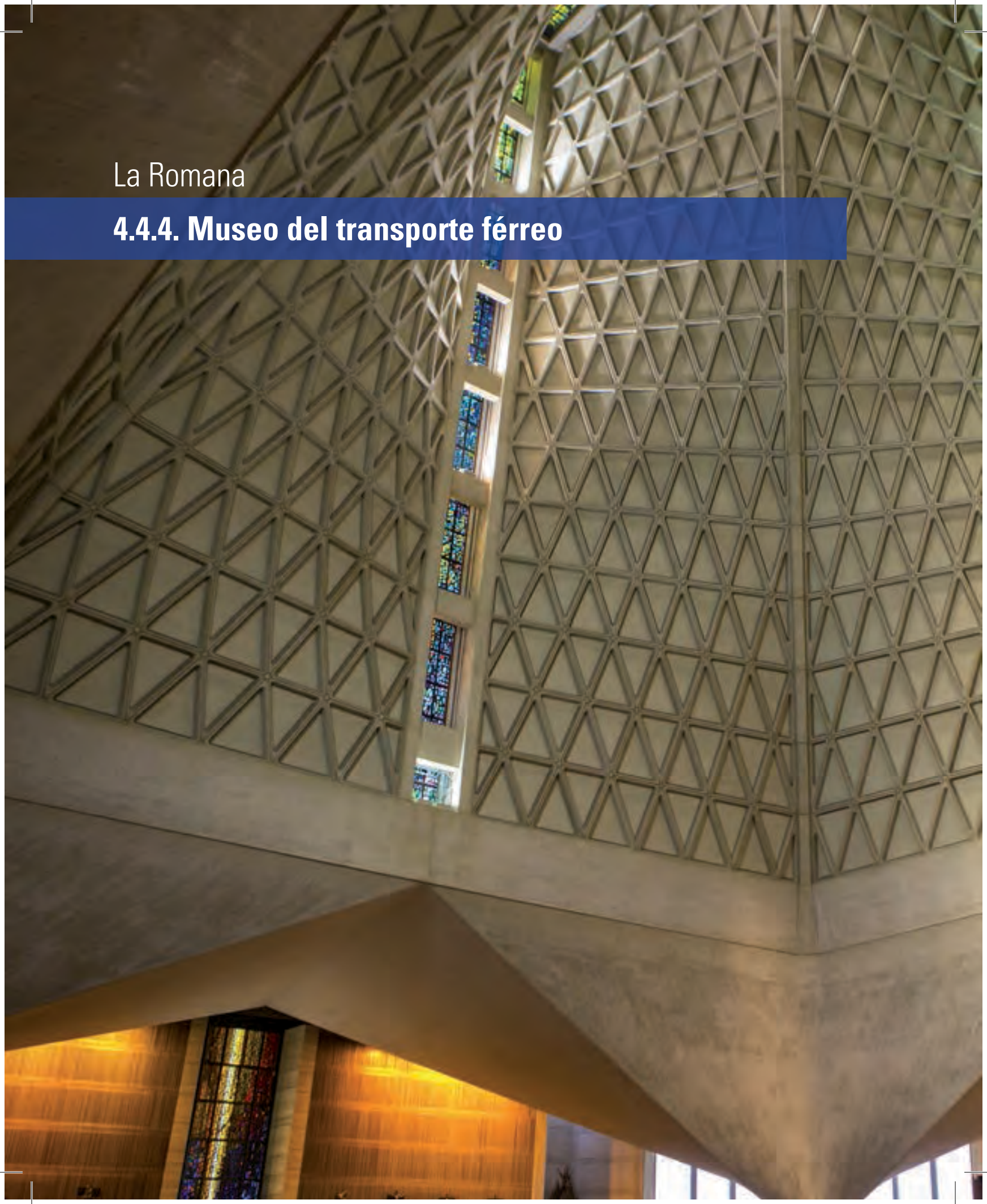
Se propone el aprovechamiento del paisaje marítimo de la ciudad a través de la ejecución de obras complementarias en el Malecón que sirvan de atractivo para el desarrollo de diversas actividades. Este proyecto pretende liberar el espacio público e incrementar el uso que hacen los ciudadanos del paseo marítimo. Contempla infraestructuras que permitan una diversificación en los usos, así como la conservación de los recursos costero-marinos.

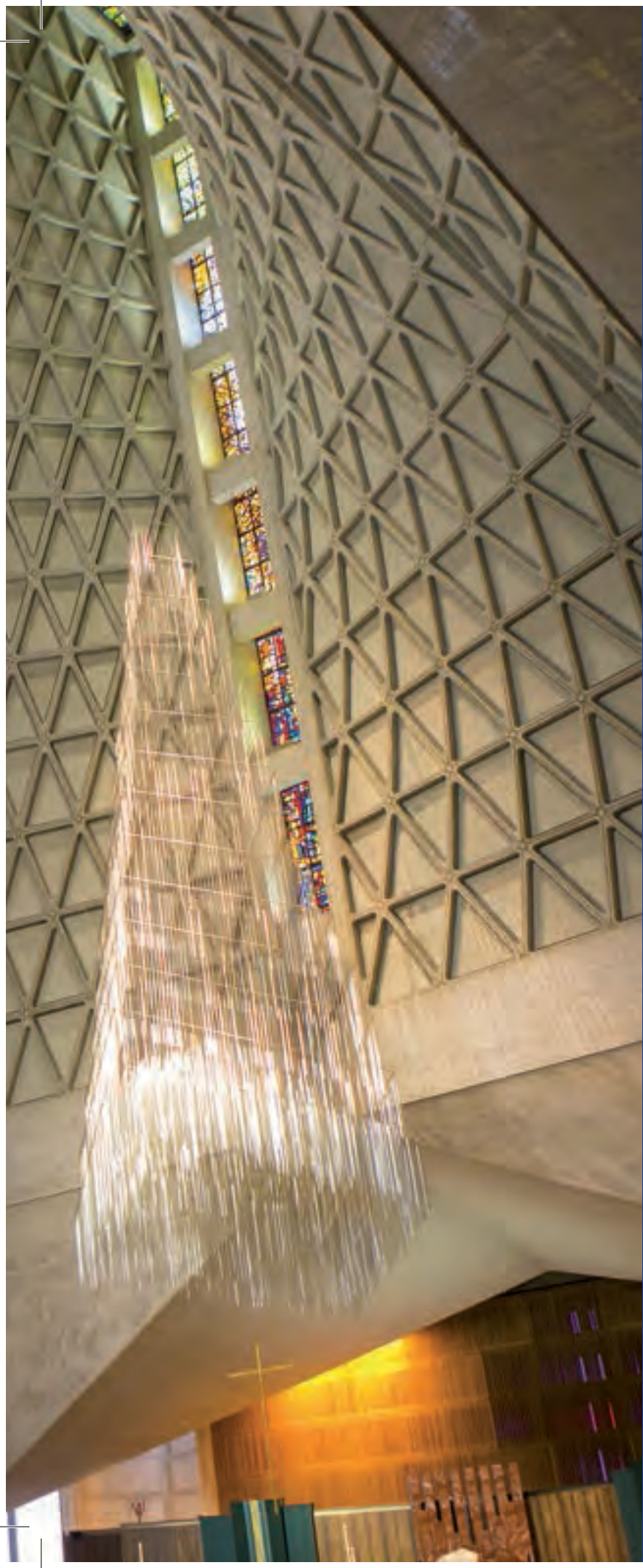
Objetivos

- Rescatar la calidad ambiental del paseo marítimo de la ciudad de La Romana.
- Aumentar la oferta de ocio en la provincia.
- Proporcionar infraestructuras para la realización de actividades culturales.
- Complementar la oferta turística de la región.

La Romana

4.4.4. Museo del transporte férreo





Descripción

El transporte ferroviario en la República Dominicana tuvo un importante desarrollo a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, con varios ramales que conectaban distintas ciudades de la región Norte con los puertos de Puerto Plata, Montecristi y Sánchez, a través de los cuales se exportaban los principales productos de la región. Este proyecto contempla la construcción de un museo que muestre la historia del ferrocarril en la República Dominicana y cómo permitió interconectar al país con el mundo de distintas formas. La estructura del museo contempla espacios para la exhibición de fotografías, dioramas, réplicas y piezas diversas; además de biblioteca, salón de proyección, cafetería y jardines, todo lo cual lo convertirá en un centro cultural de primer orden en la provincia.

Objetivos

- Promover el conocimiento del patrimonio nacional.
- Complementar la oferta turística de la región Este.
- Incrementar el nivel cultural de la población.



La Romana

4.4.5. Parque lineal sobre el río Dulce

Descripción

El río Dulce, que es uno de los principales cuerpos de agua de la provincia, en la actualidad presenta un estado de abandono. El proyecto del parque lineal pretende rescatar el frente acuático de este río y convertirlo en un espacio de ocio e intercambio social para la ciudad de La Romana y los bateyes circundantes. Incluye el rediseño del sistema de recolección, tratamiento y vertido de las aguas negras en la cuenca del río. Además del saneamiento de las aguas, se contempla la reforestación de sus riberas y nacimiento.

Objetivos

- Establecer un patrón de saneamiento del río Dulce.
- Desarrollar un sistema de recolección y tratamiento de las aguas vertidas y las descargas pluviales.
- Promover el saneamiento ambiental.
- Incrementar la calidad de vida de la población de La Romana.



La Romana

4.4.6. Saneamiento y revalorización paisajística playa La Caleta

Descripción

La Caleta se encuentra localizada en el distrito municipal del mismo nombre y se considera la playa de la ciudad de La Romana. En ella se localizan distintos establecimientos comerciales y es usada como embarcadero por los pescadores. En este proyecto de saneamiento y revaloración paisajística se plantea mejorar las condiciones de la playa, potenciar su paisaje y evitar su degradación como producto de la presión sobre la línea de costa. Incluye la construcción de estructuras que permitan relocalizar in situ los establecimientos, asegurar el carácter público de la playa y ampliar el espacio de costa disponible para los visitantes. La integración de este proyecto con el del malecón de La Romana es vital para promover la interconexión de la ciudad con su frente marítimo.

Objetivos

- Promover el saneamiento ambiental de la playa La Caleta.
- Ordenar el territorio costero de la provincia.
- Aumentar la oferta de espacios de ocio.



La Romana

4.4.7. Red de corredores turísticos

Descripción

La finalidad principal del proyecto es fomentar la circulación y los desplazamientos a lo largo de los distintos atractivos turísticos de la provincia La Romana y la región Este. Contempla la construcción de estructuras (o consolidación de edificios y establecimientos existentes) que sirvan como puntos de información y favorezcan las visitas a los atractivos de la región por parte de los turistas nacionales e internacionales.

Objetivos

- Potenciar las visitas a los atractivos turísticos de la región.
- Incrementar las fuentes de ingreso de las comunidades.
- Fomentar el turismo interno e internacional.



La Romana

4.4.8. Academia de idiomas de La Romana

Descripción

La Romana se ha convertido en un destino turístico de excepción a nivel internacional y en uno de los más destacados del Caribe. El contexto actual del turismo dominicano apunta a una diversificación de los mercados para hacer atractivo el país a nuevos grupos de turistas internacionales de alto poder adquisitivo. Este proyecto se enfoca en el entrenamiento de los recursos humanos de la región Este para mejorar sus competencias lingüísticas y culturales a fin de lograr una comunicación fluida con turistas de diversa procedencia, incluidos rusos, chinos, japoneses, etc. Este centro incorporará a los programas tradicionales (inglés, francés, alemán...) otros idiomas para los que existe demanda, además de

programas culturales, y contempla un eslabonamiento con las empresas turísticas y hoteleras que favorezca la posterior inserción del estudiantado en el mercado de trabajo.

Objetivos

- Mejorar la calidad de los recursos humanos que trabajan en el sector hotelero y turístico.
- Proyectar el polo turístico La Romana - Bayahibe como un centro de formación turística y hotelera.
- Aumentar la tasa de incorporación de la población provincial en el sector turístico.

La Romana

4.4.9. Centro de vacacionistas Saona





Descripción

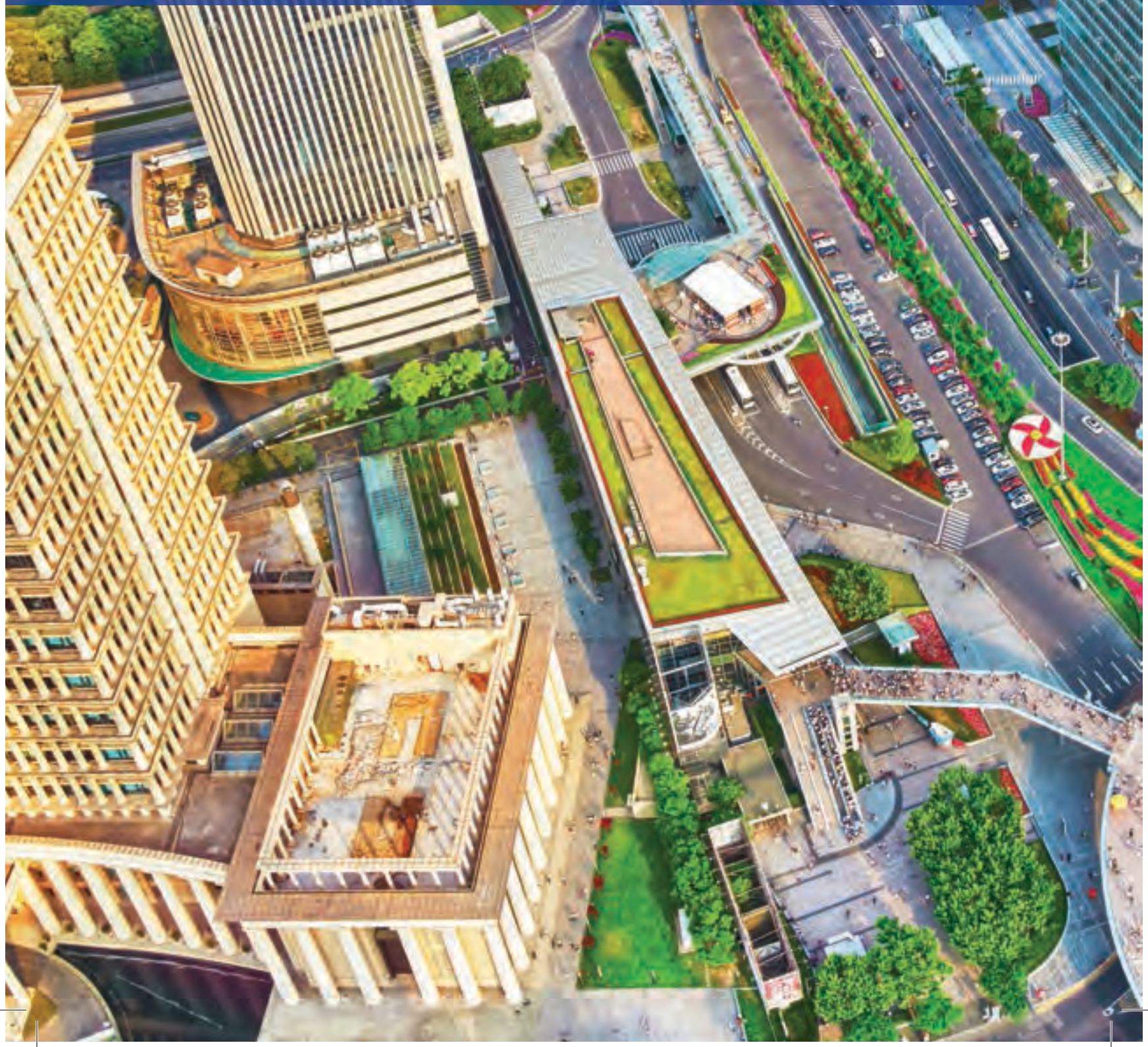
La isla Saona es uno de los principales atractivos turísticos de la República Dominicana debido fundamentalmente a sus playas. El proyecto de construcción de un centro de vacacionistas en esta isla tiene la finalidad de ofrecer mejores condiciones a los visitantes, permitiendo integrar instalaciones sanitarias, tienda de regalos y espacios para compra de productos locales. La habilitación del centro permitiría igualmente la pernoctación controlada de los visitantes y un mejor manejo de los desechos sólidos y líquidos. También pueden mejorarse las viviendas de la isla para que sirvan como alojamientos en esquemas de turismo comunitario.

Objetivos

- Organizar las visitas a la isla Saona.
- Mejorar las instalaciones a las que tienen acceso los visitantes.
- Favorecer la conservación de los recursos naturales.



LA ROMANA: CENTRO URBANO INDUSTRIAL Y MODELO TURÍSTICO SOCIALMENTE INCLUSIVO





La Romana es la provincia con un mayor porcentaje de población urbana (94.2%), y este carácter marcadamente urbano ha influido en el hecho de que sea pionera en la adopción de posiciones progresistas. Su crecimiento y dinamismo ha estado vinculado al desarrollo del sector secundario (industria azucarera y zonas francas) y terciario (turismo y servicios), siendo uno de los focos de atracción migratoria de la región Este. Además, constituye un modelo como destino turístico de lujo en la región del Caribe.

La Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible 2044 parte del reconocimiento de las discusiones y los debates que en la provincia han realizado grupos sociales, personalidades y empresas para proyectar un escenario de desarrollo que conlleve una mejor calidad de vida.

Los proyectos identificados, que contribuirán a materializar esa visión de desarrollo, tienen como finalidad mejorar la calidad y la cobertura de los servicios básicos: ampliar la cobertura de agua potable con un sistema de acueducto múltiple, promover el saneamiento ambiental con la construcción de un colector combinado y una planta de tratamiento de aguas residuales, ampliar la red hospitalaria y los servicios que se ofrecen, y favorecer el acceso a viviendas de interés social, entre otros proyectos destinados al cumplimiento de los derechos sociales.

El desarrollo de la provincia requiere del involucramiento activo de la comunidad, por lo que en esta visión se incluyen proyectos que incentivan la asociación comunitaria, la cultura y la formación de los recursos humanos, entre los que se encuentran una red de centros deportivos y culturales, así como centros de formación y capacitación.

La Romana tiene una tradición industrial que debe ser consolidada, pero también se requiere incentivar las actividades productivas relacionadas con el sector agropecuario, como la acuicultura. El turismo se fortalece con la construcción de obras que amplían la oferta y crean un espacio urbano atractivo para visitantes y habitantes, rescatando el frente marítimo de la ciudad con el saneamiento de las playas urbanas y la habilitación del Malecón, además de centros para el desarrollo del turismo en la isla Catalina.

Para reflexionar sobre el escenario de desarrollo futuro se ha considerado la opinión de los grupos sociales, traducida en planes, proyectos e ideas que desde la comunidad se elaboran para promover el bienestar. Este ideal de provincia se inscribe dentro de la visión esperada para la República Dominicana en el momento de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional, cuando La Romana será reconocida como *centro urbano industrial y modelo turístico socialmente inclusivo*.

**ACTORES CONSULTADOS
POR SUB-REGIÓN DE PLANIFICACIÓN**



YUMA

- ABEL RODRÍGUEZ
Director Regional de Turismo Bávaro - Punta Cana, La Romana.
- ALBERT RICHIEZ
Ministerio de Turismo de Bayahibe, La Romana.
- AMARILIS SANTANA
Senadora, La Romana.
- ANA IRIS CARABALLO
Vicealcaldesa del municipio de Villa Hermosa, La Romana.
- ANDRIS GARRIDO
Vicealcaldesa del municipio de Miches, El Seibo.
- ANTONIO NÚÑEZ CAPELLÁN
Presidente de la Asociación de Comerciantes de Villa Hermosa, La Romana.
- LUISA VILLAVICENCIO
Encargada de Planeamiento Urbano del municipio de Higüey, La Romana.
- CÁNDIDO MERCEDES
Federación de Juntas Agropecuarias Seibanas.
- CÉSAR CARABALLO
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), La Altagracia.
- DANIEL PICHARDO
Director de Planeamiento de la Alcaldía de San Rafael del Yuma, La Altagracia.
- DARÍO YUNES
Presidente de la Comisión Civil de Desarrollo de la provincia La Altagracia.
- EFREN GARRIDO
Arquitecto, La Altagracia.
- ELIZABETH PEÑA DE MEJÍA
Directora Ejecutiva de la Asociación de Industrias de Zonas Francas de La Romana.
- ESTEBAN CASTILLO GARRIDO
Presidente de la Federación de Asociaciones de Juntas de Vecinos de La Altagracia.
- FRANCISCO ANTONIO ÁLVAREZ
Presidente de la Federación de Juntas de Vecinos de El Seibo.
- GRAVIEL NÚÑEZ
Director distrito municipal El Cedro, Miches, El Seibo.
- HAMLET AMADO SÁNCHEZ MELO
Diputado del PLD por la provincia La Altagracia.
- HIGINIO MOTA
Asesor de la Asociación de Juntas de Vecinos de El Seibo.
- ISRAEL RIVERA
Secretario General de la Asociación de Transporte Público, El Seibo.
- JEAN VERAS
Asociación de Baloncesto, El Seibo.
- JESÚS ANTONIO MEDINA RIVERO
Regidor de la Alcaldía de La Romana.
- JESÚS CASTILLO
Confederación de Productores de la Región Este, El Seibo.
- JESÚS SANTA BERAS
Comerciante, El Seibo.
- JOSÉ ABRAHAM BÁEZ
Regidor del municipio La Romana.
- JOSÉ RAÚL CORPORÁN
Colegio de Abogados, La Altagracia.
- JUAN HINOJOSA
Encargado del Ministerio de Agricultura en la provincia El Seibo.
- JUAN JULIO CAMPOS VENTURA
Diputado del PLD por la provincia La Altagracia.
- JUAN SANTANA DE JESÚS
Parroquia San Pablo, La Romana.

- JUAN SANTANA SORIANO
Subdirector Técnico de la OTTT, La Romana.
- JULIO ARAMIS MORA GUZMÁN
Director Regional de Agricultura Zona Este, La Altagracia.
- MANUEL EUSEBIO CASTILLO
Presidente de la Asociación de Ganaderos de Nisibón (AGANI), La Altagracia.
- MÓNICA LORENZO
Directora Regional Este del Ministerio de Medio Ambiente, La Romana.
- NELSON MARTE HERRERA
Presidente de la Federación Evangélica de La Romana.
- NICOLÁS MERCEDES
Sociedad General de Derechos de Autor, El Seibo.
- RAFAEL BARÓN DULUC
Exgobernador Civil, La Altagracia.
- RAMÓN GÜILAMO ALFONSO
Gobernador Civil, La Altagracia.
- RAQUEL CUEVAS
Pastora, El Seibo.
- REINA ISABEL DÍAZ
Representante de la ADP, El Seibo.
- ROSALÍA MARTÍNEZ CASTILLO
Alcaldía del distrito municipal de La Otra Banda, La Altagracia.
- SANTO LORENZO MARTE
Regidor de la Alcaldía del municipio Villa Hermosa, La Romana.
- VIRGILIO PEMPÉN NÚÑEZ
Secretario de la Organización de la CAASD, La Altagracia.

REFERENCIAS Y/O FUENTES CONSULTADAS



- Tolentino Rojas , V. (1944). Historia de la división territorial 1492-1943. Santo Domingo.
- Abreu , D., & Santos, I. (s.f.). Proyecto Cuevas del Pomier. Capital prehistórica de las Antillas.
- Agencia de Desarrollo Local (ADELO). (2010). Informe del diagnóstico de la Sociedad Civil de la Provincia Hermanas Mirabal. Hermanas Mirabal.
- Alcaldía de Cambita Garabitos. (2013). Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio Cambita Garabitos. Al año 2022. San Cristóbal.
- Alcaldía de Dajabón. (2012). PMD-DAJABON, Plan Municipal de Desarrollo de Dajabón. Al año 2016. Dajabón.
- Alcaldía de Jarabacoa. (2006). Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Jarabacoa. Al año 2016. La Vega.
- Alcaldía de San José de Ocoa. (2014). Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio de San José de Ocoa. Al año 2024. San José de Ocoa.
- Alcaldía del Municipio de Loma de Cabrera. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Loma de Cabrera. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de Mao. (2006). PEM, Plan Estratégico de Desarrollo para el Municipio de Mao. Al año 2016. Valverde.
- Alcaldía del Municipio de Partido. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Partido. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de Restauración. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Restauración. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de San Juan de la Maguana. (2012). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio San Juan de la Maguana. Al año 2016. San Juan.
- Alcaldía del Municipio de San Pedro de Macorís. (2013). Plan Municipal de Desarrollo San Pedro de Macorís. Al año 2016. San Pedro de Macorís.
- Alcaldía del Municipio Monte Plata. (2010). Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Monte Plata. Al año 2018. Monte Plata.
- Alcaldía Municipal de Jamao al Norte. (2011). Plan Municipal de Desarrollo de Jamao al Norte. Al año 2016. Espaillat.
- Alcaldía Municipal de Moca. (2011). Plan Municipal de Desarrollo de Moca. Al año 2016. Espaillat.
- Banco Central (BCRD). (2012). Las remesas en la economía dominicana: Análisis para el periodo 2010-2012 bajo nueva fuente de información. Santo Domingo.
- Banco Central (BCRD). (2013). Informe de Flujo Turístico. Santo Domingo.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2014). Infraestructura sostenible para la competitividad y el crecimiento inclusivo.
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). (2007). Características del mercado: Sector agropecuario dominicano. Santo Domingo.
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). (2008). Perfil económico de vegetales orientales. Santo Domingo.
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF). (2012). Proyecto piloto de rastreabilidad agropecuaria: Diagnóstico cultivos en invernaderos. Santo Domingo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro: primer informe de los diálogos ministeriales de planificación. Santiago de Chile.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Visiones de desarrollo y planeación de largo plazo en América Latina y el Caribe: notas a partir de la experiencia de cuatro países. Santiago de Chile.
- Congreso Nacional. (2004). Decreto N° 710-04, que define las regiones de desarrollo de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Congreso Nacional. (2007). Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Santo Domingo.
- Congreso Nacional. (2010). Constitución de la República Dominicana. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Congreso Nacional. (2011). Ley No. 1 -12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. G.O.No.10656. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat, Inc. (2008). PEDEPE, Plan de Desarrollo Provincia Espaillat. Al año 2022. Espaillat.
- Consejo Directivo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia La Vega. (2014). PEVEGA, Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia La Vega. Al año 2040. La Vega.
- Consejo Dominicano de Relaciones Internacionales (CDRI). (2012). Boletín N.º 2.
- Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU); Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). (s.f.). Lineamientos de Desarrollo Provinciales. Santo Domingo.
- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE); Instituto Dominicano de Investigaciones Agroforestales (IDIAF) . (2007). Plan Estratégico para el Desarrollo de la Acuicultura en la República Dominicana. Santo Domingo.
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). (2013). Informe Técnico. Santo Domingo.
- Consejo para el Desarrollo de Monseñor Nouel. (2015). Plan Estratégico de Desarrollo para Monseñor Nouel. Al año 2016. Monseñor Nouel.
- Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago, Inc. (2010). PES, Plan Estratégico de Santiago. Al año 2020. Santiago.
- Del Rosario, P., & Morrobel, J. (2011). Población rural y desarrollo dominicano. Respuestas urgentes. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). Santo Domingo.
- Dilla , H., Oxhorn , P., De Jesús, S., & Díaz, J. (2004). Oportunidades y obstáculos para el desarrollo en la frontera haitiano-dominicana: el caso de Dajabón. Santo Domingo.
- Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). (s.f.). Planes de Desarrollo Municipal. Santo Domingo.
- Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI)º. (2014). Relanzando la UASD. Santo Domingo.
- Dirven, M., Echeverri Perico, R., Sabalain, C., Rodríguez, A., Canda Baeza, D., Peña, C., & Faiguenbaum, S. (2011). Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina. CEPAL. Santiago.CL.
- Finke, C., & Gómez Santana, R. (2014). Espacios Naturales Protegidos de la Provincia Puerto Plata. Puerto Plata.
- García, I. (1997). Ordenamiento territorial en la República Dominicana. La agropecuaria dominicana de cara al Siglo XXI: Políticas y estrategias. Ediciones Fundación Ciencia y Arte. Santo Domingo.
- Image Research and Communication (IRC) Profile. (2013). Directorios Provinciales. Santo Domingo.
- Institute for Sustainable Infrastructure. (2005). Envision: Rating System for Sustainable Infrastructure.

- Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). (2012). Estudio de necesidades de capacitación en las empresas, la población y los centros educativos, Santo Domingo Este. Santo Domingo.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). (2006). Manual de prospectiva y desición estratégica: bases teóricas e instrumenos para América Latina y el Caribe.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). (2012). Plan Hidrológico Nacional . Santo Domingo.
- Instituto Nacional del Tabaco (Intabaco). (2011). Resumen estadístico. Santo Domingo.
- Mancomunidad del Gran Santo Domingo (MGSD). (2012). PE-MGSD, Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible de los Municipios de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo. Al año 2016 . Santo Domingo.
- Ministerio de Agricultura (MA). (2013). Estadísticas de cosechas por cultivos . Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2009). Documento base de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. Un viaje de transformación hacia un país mejor. Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2010). Atlas de la Pobreza en la República Dominicana . Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2013). Informe de Ejecución de Proyectos de Inversión 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (s.f.). Atlas de la Pobreza en la República Dominicana 2005 - 2010. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2003). Estudio de uso y cobertura de suelos. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2013). Estudio de uso y cobertura de suelo. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (s.f.). Conociendo Nuestras Áreas Protegidas. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (s.f.). Sistema de Información Ambiental: Información Provincial. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2014). Estudio de uso y cobertura de suelo 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Salud Pública (MSP). (2013). Anuario Estadístico de Salud. Santo Domingo.
- Oficina de Planificación Provincial Sabaneta, Santiago Rodríguez. (2013). Diagnóstico Ganadería de Leche de la Provincia Santiago Rodríguez. Santiago Rodríguez.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características de la Vivienda y del Hogar. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características Demográficas Básicas. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características Educativas. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Informe General. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2011). Panorama Estadístico: Boletín Mensual. Año 3, N° 36. Santo Domingo.

- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (s.f.). Perfiles Socio Demográficos Provinciales . Santo Domingo.
 - Planificación prospectiva y gestión pública: Reflexiones para la agenda de desarrollo. (2014).
 - Polanco Almonte, Y., & Álvarez Armenteros, C. (2012). 2do. Censo Nacional de Bibliotecas. Estudio sobre las bibliotecas dominicanas 2009-2011. Santo Domingo.
 - Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. Instituciones y desarrollo, No. 10.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Informe sobre Desarrollo Humano .
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Perfil socioeconómico y medioambiental de Independencia. Santo Domingo.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). Informe sobre Desarrollo Humano.
 - Programa Nacional de las Naciones Unidas (PNUD). (2013). Perfil socioeconómico y medioambiental de Elías Piña. Santo Domingo.
 - Revista Internacional de Arquitectura y Cultura en el Gran Caribe. (2002). Archivos de Arquitectura Antillana: URB 2002 Santo Domingo.
 - Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). (2006). Estudio de la cadena agroalimentaria de la leche de vaca en la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). (2008). Estudio de la cadena agroalimentaria de la yuca en la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Sistema único de Beneficiarios. Vicepresidencia de la República Dominicana. (2013). Calidad de Vida: Estudio socioeconómico de Hogares en la República Dominicana. . Santo Domingo.
 - Suñol, S. (2008). Entorno competitivo para el desarrollo del turismo. Caso Puerto Plata, Ciencia & Sociedad, 33 (1).
 - Superintendencia de Bancos (SB). (2013). Mapa bancario de la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Troncoso, B. (1985). Regiones geomorfológicas de la isla Española o Santo Domingo. Santo Domingo.
 - Universidad de Barcelona (UB); Secretaría de Estado de Cultura (SEC); Consejo Nacional de Competitividad (CNC). (2008). Proyecto de Estrategia Nacional de Cultura y Turismo para el Desarrollo Sostenible de la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Yunén, R., & Corral, J. (s.f.). Informe Final sobre Diagnóstico Territorial. Consultores y Asociados Profesionales (CAP). Santo Domingo.
- Además de las anteriores referencias o fuentes, se consultaron de manera electrónica y/o telefónica las entidades citadas a continuación:
- Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES). Consultada en: <http://www.asonahores.com/>
 - Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Consultada en: <http://www.adess.gov.do/>
 - Banco Agrícola (BAGRICOLA). Consultado en: <http://www.bagricola.gob.do/>
 - Colegio Dominicano de Periodistas (CDP). Consultado en: <http://cedepe.blogspot.com/>
 - Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE). Consultado en: <http://codocafe.gov.do/web/>

- Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA). Consultado en: <http://www.conapofa.gov.do/>
- Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). Consultado en: <http://www.seic.gov.do/>
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). Consultado en: <http://www.cnzfe.gov.do/>
- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD). Consultada en: <http://www.caasd.gov.do/>
- Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). Consultada en: <http://cdeee.gob.do/>
- Defensa Civil Dominicana. Consultada en: <http://www.defensacivil.gov.do/>
- Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF). Consultada en: <http://presidencia.gob.do/direccion/direccion-general-de-desarrollo-fronterizo-dgdf>
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Consultada en: <http://www.dgii.gov.do/>
- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). Consultado en: <http://www.indotel.gob.do/>
- Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). Consultado en: <http://idss.gob.do/>
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Consultado en: www.inapa.gob.do/
- Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE). Consultado en: www.inespre.gov.do/
- Instituto Nacional de la Uva (INUVA). Consultado en: inuva.gob.do/
- Instituto Nacional de la Vivienda (INVI). Consultado en: www.invi.gob.do/
- Ministerio de Agricultura (MA). Consultado en: www.agricultura.gob.do/
- Ministerio de Cultura (MICULTURA). Consultado en: cultura.gob.do/
- Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Consultado en: www.minerd.gob.do/
- Ministerio de la Juventud (MJ). Consultado en: juventud.gob.do/
- Ministerio de la Mujer (MMUJER). Consultado en: www.mujer.gob.do/
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). Consultado en: www.ambiente.gob.do/
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Consultado en: www.mopc.gob.do/
- Ministerio de Salud Pública (MSP). Consultado en: www.mopc.gob.do/
- Ministerio de Trabajo (MT). Consultado en: www.ministeriodetrabajo.gob.do/
- Ministerio de Turismo (MITUR). Consultado en: www.sectur.gob.do/
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). Consultada en: www.one.gob.do/
- Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). Consultada en: www.onaplan.gov.do/
- Policía Nacional (PN). Consultada en: policianacional.gob.do/
- Productos Pesqueros del Sur S.A. (PROPESUR). Consultado en: www.propesurperu.com/
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Consultado en: www.do.undp.org/
- Sistema de Información Estadística Territorial (SIET). Consultado en: siet.one.gob.do/
- Superintendencia de Bancos (SB). Consultado en: www.sb.gob.do/

